



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2005**

**VIII Legislatura**

**Núm. 191**

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN**

**Sesión núm. 9**

**celebrada el lunes, 21 de febrero de 2005**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Bono Martínez) para informar sobre:

- |   |   |
|---|---|
| — Su reciente viaje a Venezuela. A petición propia. (Número de expediente 214/000051.) . . . . .  | 2 |
| — El posible envío de tropas españolas a Afganistán y Haití. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000059,) . . . . . | 2 |

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, señoras y señores diputados, vamos a comenzar la sesión de hoy. El orden del día consiste en la comparecencia del señor ministro de Defensa para abordar dos asuntos: para informar de su reciente viaje a Venezuela y para informar sobre la situación de las tropas españolas en Afganistán y Haití. Esta última comparecencia ha sido solicitada, aparte de por el ministro, por el Grupo Popular.

Sin más trámites, señor ministro, si usted lo tiene a bien, aborde los dos temas aquí suscitados.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señores diputados, señora diputada, agradezco al señor presidente y a SS.SS. la cortés atención que en un día como hoy dispensan a la comparecencia del ministro de Defensa ante esta Comisión, que hoy, como acaba de decir el señor presidente, tiene como motivo dos asuntos diferentes: por un lado, la misión de nuestros militares en Afganistán y, por otro, el viaje que el ministro de Defensa hizo a Venezuela entre el 25 y el 27 del pasado mes de enero.

Comenzaré por Venezuela. Tuve interés en la discreción para que la publicidad previa al viaje no perturbase de forma inconveniente el tratamiento de los asuntos que lo motivaban, para que las eventuales críticas fuesen posteriores al compromiso de adquisición de productos por parte de Venezuela. No faltó puntual información al Gobierno de Colombia, por razones de lealtad y por las buenas relaciones que mantenemos con esta nación. Personalmente, antes y después de viajar a Venezuela, hablé con mi colega el ministro de Defensa de Colombia, señor Uribe.

¿Por qué viajó el ministro de Defensa a Venezuela? La respuesta es clara: porque me lo encomendó el presidente del Gobierno y porque, a juicio del Gobierno, era necesario para defender los intereses de España. ¿Con quién se entrevistó el ministro de Defensa en Venezuela? Con el presidente de la República, con el canciller, el ministro de Asuntos Exteriores, y con el ministro de Energía y de Minas, que a su vez es el presidente de Petróleos de Venezuela, PDVSA.

¿Cuáles fueron los motivos? Estábamos negociando un acuerdo general de cooperación entre Venezuela y España en el que se integra un protocolo específico de defensa, un protocolo que estamos elaborando en similares términos al que España tiene ya suscrito, de fecha 10 de julio de 2003, con Colombia. Exportaremos ahora a Venezuela material similar al que España —tomen nota, señoras y señores diputados— ha vendido en los últimos seis años a Colombia y también a Venezuela.

¿Y había que ir a Venezuela? Les leeré unos párrafos de la carta del señor embajador de España de fecha 31 de enero, es decir, posterior a mi visita, y dice así: «Debes saber que tu presencia en Caracas ha sido fundamental para que no se malograra el acuerdo con el

Gobierno venezolano en el que habíamos venido trabajando durante cuatro meses... Como consecuencia de tu visita a Venezuela, hemos conseguido ampliar los compromisos que el Gobierno venezolano estaba dispuesto a suscribir hace unos meses... lo que supondrá sin duda una gran carga de trabajo para las empresas españolas y su firme implantación en este país». Hasta aquí —bastante por el momento— la carta del señor embajador.

He trabajado para que España exporte barcos y aviones, y lo he hecho por la sencilla razón de que los construimos y necesitamos venderlos. Sí, somos productores y el Gobierno debe apoyar a nuestras empresas, y especialmente las de sectores estratégicos como el naval o el aeronáutico, y además tenemos un interés muy comprensible en el caso de aquellas que pueden tener dificultades o que, quizá por alguna gestión anterior inadecuada, han podido ver agravadas las que tenían.

Yo me preguntaría, señoras y señores diputados: ¿es una barbaridad intentar exportar productos que se fabrican en España, por ejemplo en Izar o en la empresa EADS-CASA? ¿Qué opinarían, por ejemplo, los trabajadores que fabricarían esos productos si finalmente, a partir de un viaje de dos o de cinco, el Gobierno venezolano acordase su contratación con empresas españolas? Yo les preguntaría, señoras y señores diputados, qué opinarán los sindicatos sobre este asunto. Yo sé lo que opinan, y si quieren o alguien tiene dudas en el turno de réplica les podré dar información documentada al respecto.

En este viaje a Venezuela celebro el éxito del encuentro que se produjo y que satisface las expectativas con las que íbamos. A este respecto también he de decirles que los presidentes de las empresas Izar y EADS-CASA han opinado y han documentado su opinión favorable respecto de ese viaje. De modo que yo les diría en este momento que el resultado para los intereses de España va a ser muy bueno y que puede haber, como en toda actividad política democrática, críticas, reproches —no solamente es legítimo, sino que incluso es necesario—, pero contra hechos no valen razones.

¿Qué significaría para España que 600 personas tuviesen trabajo durante seis años, por ejemplo, en una empresa como Izar? ¿Merecería la pena trabajar para que se consiguieran 1.500.000 horas de trabajo, que aproximadamente significa empleo para 300 personas durante tres años, en la empresa EADS-CASA? La respuesta que yo me doy es suficientemente clara: fui a Caracas porque estaba convencido de que hacía falta incrementar la carga de trabajo de las empresas que les cito y, de acuerdo con sus correspondientes responsables.

Agradezco a quienes se han interesado honestamente por la verdad, la han tenido y la han gestionado con prudencia, y lamento —aunque no me sorprende— que este viaje haya sido utilizado en algún caso concreto, que no quiero generalizar, con el deseo de desgastar al Gobierno, sin importar que ese desgaste pudiera perjudicar a los intereses de España o nuestra relación con países como Colombia.

Con Colombia hemos cambiado los acuerdos que teníamos de cooperación en materia de defensa. Había un contrato de venta de armas a Colombia y lo hemos modificado, pero ha habido un trámite para esa modificación. ¿Saben en qué ha consistido el trámite? En el mutuo acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el de España. Y, entre otras razones, hemos tenido que modificar el contrato de venta de armas. ¿Saben por qué? Porque parte de las armas que teníamos que venderles eran inservibles. Me estoy refiriendo en este caso a los carros AMX-30. No se les podían vender sencillamente porque nos hubiese costado mucho más repararlos para ponerlos operativos que el beneficio que podría haberse obtenido y, aun en el caso de haberlos puesto operativos con ese coste adicional, no hubiésemos podido asegurar repuestos sencillamente porque no existen. Esa es la realidad.

Quiero terminar este apartado aplaudiendo y alegrándome de la mejora de las relaciones entre Venezuela y Colombia, que han podido superar su crisis diplomática, además frente a esas críticas a un acuerdo en beneficio de una nación, Venezuela, que, según se decía, quería asistir a una carrera armamentística en contra de Colombia. No me parece que haya mejor respuesta que la del ministro de Defensa de Colombia cuando ha dicho: «No creo que Venezuela esté en ninguna carrera armamentística». Lo pueden leer en *Punto de Noticias*, Bogotá, 15 de febrero de 2005.

En definitiva, nos llevamos bien con Venezuela, nos llevamos bien con Colombia, que es nuestra obligación, y además queremos que Venezuela y Colombia se lleven bien entre sí, y se llevan. Y no hemos hecho cosa distinta de lo que, por cierto, el Parlamento aprobó en una resolución reciente acerca del Código de conducta y de comportamiento en lo que a la industria de la defensa y a la venta de armamentos y de material de seguridad se refiere. Si lo desean, podemos repasar los ocho criterios del Código de conducta de la Unión Europea y verán que el actual Gobierno los ha cumplido. Por tanto, el anterior Gobierno, en la medida en que hiciera lo mismo, también los cumplió. Así de claro es.

Señor presidente, paso ahora a informar sobre la posible nueva misión del contingente español en Afganistán, y digo «posible nueva misión» porque sin esta comparecencia estaría sólo en el terreno de la posibilidad, pero no sería probable si el Parlamento manifestara una posición contraria a lo que hoy les voy a exponer. Para ello el Gobierno solicitó comparecer el pasado 1 de febrero. Es cierto que ha habido otras solicitudes posteriores, concretamente la del Grupo Popular, que dice literalmente: para informar sobre el envío de tropas a Afganistán; y otra solicitud de los grupos Izquierda Verde y Grupo Mixto, del día 9 de febrero, para «informar sobre la modificación del acuerdo del Pleno del Congreso del 6 de julio de 2004».

Sobre los enunciados de estas dos solicitudes de comparecencia me gustaría hacer, señor presidente, dos precisiones. La primera, no vamos a enviar tropas a

Afganistán; sencillamente, vamos a reorganizar nuestro contingente y vamos a efectuar los ajustes necesarios, pero no vamos a enviar tropas porque las tenemos allí desde el año 2001, y vamos a efectuar los ajustes necesarios a los que estamos autorizados por el Gobierno y por este Congreso de los Diputados. Esa facultad para ajustar los efectivos le corresponde al ministro de Defensa por encargo específico del Consejo de Ministros, encargo que ha sido ratificado en sus propios términos por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 6 de julio del año 2004.

En relación con los grupos de Izquierda Verde y Mixto, he de decir que, a mi juicio, no hay modificación del acuerdo parlamentario por el que estamos en Afganistán. La resolución aprobada por el Pleno del Congreso tras la comunicación del Gobierno en su párrafo tercero dice: «El Congreso de los Diputados apoya el incremento de efectivos del contingente español de la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán (ISAF) en los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros del 2 de julio de 2004». ¿Y qué dice el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2004? Que autoriza el incremento del contingente hasta 540 efectivos en los términos previstos en el Acuerdo de 25 de junio; y los términos del Acuerdo del 25 de junio no dejan lugar a dudas: «Se autoriza al ministro de Defensa a realizar los ajustes necesarios de nuestra participación en los diferentes teatros (Balcanes, ISAF y Operación Libertad Duradera), de acuerdo con los condicionantes operativos de cada momento sin exceder el límite autorizado». Sirva decir que en la operación Libertad Duradera España ya no participa, porque así lo decidió el Gobierno.

Por otra parte, en la resolución aprobada por el Congreso se mencionaba la conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Y sobre esto se ha de recordar que las resoluciones vigentes en este momento son las mismas que había cuando se aprobaron estos acuerdos en el Congreso, concretamente la resolución 1510, que, entre otras cosas, dice: «se autoriza la ampliación del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la seguridad... fuera de Kabul y sus alrededores». Les reitero: se autoriza la ampliación del mandato fuera de Kabul y sus alrededores. Por tanto, señoras y señores diputados, ni se envían tropas, en el sentido que he precisado, ni se modifica el acuerdo del Parlamento. Sirva como apoyo a esta tesis el precedente de la notificación que se hizo al Congreso de los Diputados sobre el cambio de lugar de los helicópteros en Afganistán, que comuniqué el 15 de septiembre de 2004, y el cambio que en ese mismo documento se contenía acerca de Haití, donde se autorizó por el Congreso el envío de una compañía de guardias civiles y finalmente no fueron guardias civiles sino una compañía de Infantería de Marina. El Congreso aceptó que el cambio de guardias civiles por infantes de Marina y la localización de cuatro helicópteros en lugar distinto al

que inicialmente se había previsto no suponía modificación del acuerdo que el Parlamento había adoptado.

Dicho lo cual, paso a informarles sobre la misión de los militares españoles en Afganistán.

En primer lugar, quisiera hablarles del origen de la situación actual. Como bien saben, el origen inmediato al problema afgano y de nuestra participación en el mismo fueron los atentados del 11 de septiembre de 2001. Estados Unidos invocó en su ayuda el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte. El peligro a combatir en aquella invocación del artículo 5 era la red terrorista Al Qaeda que estaba en connivencia con las autoridades afganas de entonces, con los talibanes. La respuesta inmediata a aquella invocación del artículo 5 por parte de Estados Unidos fue la operación Libertad Duradera de la Alianza Atlántica, en la que España participó por decisión del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2001, hasta julio del pasado año 2004, en que el Gobierno ordenó el repliegue. En esa operación desplegamos una unidad médica, otra de transporte aeronáutico y helicópteros del Ejército de Tierra. Ya entonces se trazó un proceso político para Afganistán, concretamente en los acuerdos de Bonn de 5 de diciembre de 2001, lógicamente con todos los países implicados en la operación, entre los que estaba España. Aquel proceso, que culminaba con unas elecciones, está a punto de agotarse, cuando en junio o en julio se celebren las próximas elecciones parlamentarias en Afganistán. Volviendo a los orígenes, en aquel mismo mes, es decir, diciembre de 2001, Naciones Unidas creó ISAF para apoyar a la autoridad provisional afgana en Kabul y sus alrededores.

Las primeras unidades de españoles que participaron en ISAF lo hicieron bajo mando británico, llegando a Afganistán en enero de 2002. Desde entonces hasta ahora el número de efectivos se ha venido modificando; en la actualidad todo el contingente militar español de Afganistán se encuentra en Kabul, concretamente en un acuartelamiento cercano a la ciudad y en el propio aeropuerto donde tenemos instalado un magnífico hospital. Nuestros militares han hecho desminados; han patrullado el territorio; han apoyado el proceso electoral en la provincia de Mazar-i-Sharif; han realizado actividades sanitarias importantes; han dado seguridad a las comunicaciones y vienen haciendo una gran labor que es menester reconocerles en sede parlamentaria, en circunstancias complicadas y adversas. Además, he de decirles con satisfacción que no hemos tenido bajas, aun cuando en este punto no puedo dejar de mencionar que fueron 62 los militares que, regresando de la misión en Afganistán, encontraron la muerte en el accidente del Yakolev. Pero en el terreno, en Afganistán, España no ha tenido ninguna baja.

¿Cuántas fases se contemplan en el plan de operaciones diseñado por la OTAN para expansión de ISAF, basándose en la Resolución 1510 de Naciones Unidas? Son cinco fases. La primera, de valoración y preparación, que ya ha terminado. La segunda, de expansión, es

la fase actual, para conseguir el control de todo el territorio por ISAF. La tercera fase será la de estabilización, en la que ISAF tomará el control de todos los PRT de Afganistán. La cuarta, llamada de transición, será la de transferencia total de responsabilidades a la autoridad afgana, comenzando entonces la reducción de fuerzas. Y, la última fase, la quinta, es el repliegue definitivo.

¿Cuál es el límite en el tiempo de todo este proceso? Hoy es difícil de prever, aunque los acuerdos de Naciones Unidas se renuevan cada año aproximadamente en el mes de octubre. Dentro de esta segunda fase, el objetivo en esta etapa es el control sobre el oeste del país, para lo que se considera necesaria una base avanzada de apoyo (FSB) y cuatro nuevos equipos de reconstrucción provincial (PRT) en la zona.

¿Qué es una base avanzada de apoyo? Pues una base de naturaleza militar que facilita y coordina los apoyos a los equipos de reconstrucción provincial en toda la zona de su responsabilidad. ¿Y qué es un PRT, un equipo de reconstrucción provincial? Pues un equipo integrado por efectivos militares y civiles, liderados por una nación, que ayuda al Gobierno afgano a extender su autoridad en el territorio y a afianzar el poder del Estado. ¿Frente a quién hay que afianzar ese poder del Estado en Afganistán? Frente a quienes se oponen a ello con actividades ilícitas y peligrosas; básicamente, delincuencia, narcotráfico y tráfico de armas. Estos PRT son equipos que pretenden mejorar la seguridad a la vez que facilitar los esfuerzos de reconstrucción en las distintas provincias. ¿Son necesarios los PRT? Evidentemente, sí. Afganistán es un país destruido por una historia de violencia y confrontaciones bélicas en el que una buena parte del territorio permanece controlado por narcotraficantes, por señores de la guerra, por los restos que quedan de Al Qaeda y también por talibanes, pocos, en algún caso. Afganistán es un país que necesita de ayuda en muchas materias y, en una buena medida, de militares sobre el terreno para poder consolidar la democracia y, sobre todo, para que puedan actuar otras personas, como por ejemplo cooperantes que precisan de la seguridad y protección que les ofrecen los ejércitos.

¿Qué es lo que va a hacer España; qué es lo que tengo previsto como ministro de Defensa? Pretendemos cambiar las capacidades militares que estamos aportando a ISAF en Kabul, que es una zona ya controlada. Quienes tuvieron la posibilidad de viajar a Afganistán podrían ver que la zona de Kabul y sus alrededores es una zona relativamente segura, en la que el poder del Gobierno se hace patente y evidente. Pues pretendemos cambiar esas capacidades militares españolas que actualmente están en Kabul para liderar una base de apoyo avanzada en Herat, al oeste del país, y un equipo de reconstrucción provincial. Esto implica la reorganización del contingente actual. El liderazgo del PRT supone desplegar también un componente civil de apoyo a la reconstrucción. Es más, no puede haber éxito de un PRT si no se da un equilibrio eficaz entre el

elemento militar, que da seguridad y apoyo, y el civil que ha de emplearse en labores de reconstrucción.

Actualmente, señoras y señores diputados, hay 19 equipos de reconstrucción provincial en Afganistán dependientes de ISAF o de la coalición internacional Libertad Duradera. Concretamente son cinco los países que se distribuyen los liderazgos de esos 19 equipos: los Estados Unidos lideran 13 y Nueva Zelanda uno, en el ámbito de la coalición internacional. En el de ISAF hay dos equipos liderados por el Reino Unido; dos por Alemania y uno por los Países Bajos. A estos últimos se añadirían el de España, más los tres siguientes: uno en Herat, que lideraría Italia; otro en Farah, a cargo de los Estados Unidos. De éste quiero destacar la importancia de que sea el primer PRT que van a liderar los Estados Unidos dentro de ISAF y no dentro de la operación de la coalición internacional, porque tiene especial significación política. Y el tercer PRT, que junto con el de España haría el cuarto, es Chaghcharan, que estaría liderado por Lituania. La previsión es que la entidad de la presencia española, de acuerdo con lo avanzado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, puede estar en torno a las 540 personas, es decir, en ningún caso más efectivos de los que España tiene actualmente en Afganistán.

¿Cuándo se trasladarían los efectivos desde Kabul hasta Herat y la zona del PRT? ¿Cuándo se producirían los relevos? Tras un reconocimiento de detalle en los próximos veinte días, a finales de marzo podría desplegarse una unidad de apoyo; luego, a primeros de mayo podríamos hacernos cargo de la base de Herat, que alcanzaría su capacidad operativa inicial a finales del mes de mayo y la total en agosto. En cuanto al PRT, a finales de mayo, coincidiendo con la capacidad operativa inicial de la base, se iniciaría el despliegue, que culminaría, coincidiendo con el militar, en agosto.

¿Cuál sería la participación civil en el PRT que podría liderar España? Aquí les leo la comunicación que he recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la medida en que el contingente civil del PRT dependería exclusiva y autónomamente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: «España quiere establecer su propio modelo, en cuya definición se seguirán los siguientes pasos. Una vez desplegado el contingente militar —aun cuando el señor ministro me ha dicho: “o a la vez”—, la Agencia Española de Cooperación Internacional enviará un equipo de expertos para establecer contactos con las autoridades locales, organismos internacionales y ONG presentes en el terreno, e identificar los posibles proyectos en que se concretará la aportación española; ello determinará la composición, características y funciones del componente civil, que será de la exclusiva competencia y responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación». Hasta aquí la nota que les he leído del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto del contingente civil del PRT.

¿Dónde se localizaría el PRT español? En la provincia de Badghis, operando desde su capital, que es Kalai-Naw. Se trata de un área de más de 20.000 kilómetros cuadrados, exactamente 20.590, con una población de 413.254 habitantes. En las elecciones presidenciales han votado 175.000 personas, de las cuales el 42 por ciento eran mujeres. Por otra parte, en cuanto a las etnias, la mayoría de los habitantes son tayikos, que suponen el 40 por ciento de la población, y pashtunes, que alcanzan el 35 por ciento en esta provincia en la que operaría España.

Vamos a dar una oportunidad a una población que, en los contactos que hemos mantenido en los últimos días de enero mediante un equipo que hemos enviado para el reconocimiento inmediato de la zona, se muestra en general, según me informan, receptiva y agradecida ante la futura presencia española. Es un lugar en el que existen riesgos procedentes de los males endémicos de la sociedad afgana: corrupción, droga, armas, en donde no se ve o se ve muy poco al Estado, pero donde actuaríamos con esa complicidad receptiva de la población y sin que, según el informe al que he hecho referencia, se perciba la más mínima hostilidad a la presencia militar española en la zona. En la provincia hay 28 entidades presentes, entre organismos internacionales y ONGs, de las cuales ocho son organismos dependientes de Naciones Unidas, aunque es verdad que algunas de estas entidades tienen escasa presencia. Una lectura de esas entidades —que por extensa no les haré— daría una idea de las necesidades tan diversas a las que hoy se enfrentan los afganos en la zona; se trata de organizaciones relacionadas con la infancia, la salud, la alimentación, el desarrollo agrario, la rehabilitación, etcétera.

¿Por qué queremos hacer esta reorganización de nuestro contingente desde el ministerio? Por tres razones principalmente. En primer lugar, porque es necesario. Nuestros soldados serían más útiles contribuyendo al control del territorio y a la reconstrucción de Afganistán que realizando otras tareas en Kabul, que es un territorio, como les decía, controlado y sometido al Gobierno del presidente Karzai. En octubre de 2003 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a través de la Resolución 1510, autorizó a ISAF sus trabajos fuera de la zona de Kabul y alrededores para extender la seguridad y la reconstrucción. Ya en la cumbre de la OTAN en Estambul, el 28 de junio de 2004, en su comunicado final se dice literalmente: «Hemos decidido ampliar la ISAF liderada por la OTAN en Afganistán, incluyendo el incremento de los PRT e incrementando nuestro apoyo en las próximas elecciones.». Posteriormente, el 9 de octubre de 2004, se han celebrado elecciones presidenciales; ha habido un cambio y, en definitiva, hemos entrado en una nueva etapa de la fase dos de ISAF. En la Conferencia de Berlín, en abril de 2004, se acordó su prolongación.

La segunda razón por la que el Ministerio de Defensa considera que debemos reorganizar el contingente es

porque nos lo piden los países que ahora tienen asumidas allí esas responsabilidades y las organizaciones de seguridad y defensa a las que pertenecemos. ¿Pero quién se lo pide a su vez a estas organizaciones? ¿Quiénes demandan presencia militar y civil allí donde más se necesita para llegar a esas futuras últimas fases de transición y retirada o repliegue de Afganistán? Lo piden las Naciones Unidas. Concretamente su Secretario General, el día 22 de julio de 2004 —es decir, después del último debate que celebramos en el Congreso de los Diputados—, se dirigía a la OTAN manifestando la necesidad de nuevos PRT en Afganistán. Y lo piden también los propios afganos. El presidente Karzai —tuve ocasión de escucharle personalmente en esta solicitud— lo pide en foros y en reuniones internacionales que, por ser públicas y notorias, no precisan que yo les ilustre sobre lo que ya conocen sus señorías.

La tercera razón por la que creo que hay que reorganizar nuestro contingente es porque España no es ajena y quiere comprometerse con el bienestar de Afganistán. Dije el 1 de julio de 2004, en una comparecencia ante SS. SS., que sentía «cierto nivel de admiración» por las naciones que asumen los PRT para contribuir a construir un Afganistán libre, democrático y estable. En este sentido hago más las palabras del diputado don José Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, que en el Pleno de la Cámara el día 6 de julio decía: «Si nos interesa un Afganistán libre y seguro también deberíamos estar de acuerdo en que no solamente hay que responsabilizar de esa seguridad y de esa libertad a los Estados Unidos. Alguien tiene que ocuparse también de los PRT. Y no es cierto, como se ha apuntado en Comisión, que sólo le corresponda o lo esté haciendo Estados Unidos; hay otros Estados democráticos que también tienen a su cargo PRT. Podría ser lógico —seguía Duran i Lleida— que España, interesada en la seguridad, en la libertad y en la democracia de Afganistán, se ocupara de un PRT». Hasta aquí la cita del presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Porque ¿qué nos dicen los afganos que están en este proyecto, que aspiran no ya a una prosperidad remota sino a una mínima normalidad, a unos mínimos necesarios para las comunidades en las que viven y para el conjunto de Afganistán? Desde luego lo que no nos dicen es que tengan problemas políticos porque los ejércitos de otros países ayuden a los del suyo, a las fuerzas de seguridad o a quienes llevan los programas de reconstrucción y de apoyo a la sociedad afgana. Nos dicen —y así nos lo traslada el equipo de reconocimiento que ha viajado a Afganistán en enero— que falta agua potable, que falta sanidad, que faltan escuelas, formación profesional para mujeres, que faltan proyectos de reinserción para quienes han vivido durante décadas con el único horizonte y el único medio de la guerra. Nos dicen, y lo hemos visto, que tienen dificultades, y que para superarlas necesitan la ayuda militar y civil que comporta un plan de recons-

trucción provincial, un PRT. En este punto hay que ser sinceros y, sobre todo, coherentes. La novedad que se propone el Gobierno, de la que ahora les informo como ministro de Defensa, es la de la participación de nuestros militares en una base de apoyo, que es un instrumento puramente militar, y en un PRT donde confluyen elementos civiles y militares. Espero y solicito la comprensión y el apoyo de SS. SS., que no es cosa distinta que la comprensión y el apoyo de lo que representan, de la sociedad española. Pudiera ocurrir que alguien mantenga otro criterio por razones tras las que no dudo que pueda haber convicciones o sentimientos muy nobles, aunque no más nobles que los que pueden mover a un soldado, que son tan dignos como los suyos, tan merecedores de respeto y de atención a la hora de escucharlos. Ahora bien, yo me haría una pregunta en voz alta. Supongamos queuviésemos que tomar postura en relación con una ONG española integrada solamente por civiles y que la protección y respaldo a la seguridad de esa ONG dependiera exclusivamente de un ejército extranjero. Señoras y señores diputados, ¿les parecería adecuado que ese ejército extranjero acompañase a la ONG española integrada solo por civiles para darles protección? Por eso la participación de nuestros militares en un PRT en Afganistán merece mucho más nuestro reconocimiento que nuestro reparo. En Afganistán se ha avanzado. El país ya no está en manos de los talibanes. Hay un proceso abierto que, de realizarse con éxito, hará que ya no vuelva a ser ni un país atezado por la guerra constante ni el santuario del terrorismo que en otro momento ha sido. Ha habido elecciones presidenciales. Este año se espera que las haya parlamentarias. Nada hubiera sido posible sin una participación militar que también hoy, y por un tiempo, se necesitará. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas determina: «la situación en Afganistán sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales». Pues bien, en esas circunstancias la sociedad española sentirá orgullo de que los más generosos civiles, cooperantes y militares acudan a la invitación de Naciones Unidas en favor del pueblo afgano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos. Saben que no les voy a cortar, pero les recuerdo esta norma y les agradezco, en nombre de la Comisión, que se atengan a ella. Señor Mardones, ¿quiere tomar la palabra? (**Asentimiento.**) Don Luis Mardones, en nombre de Coalición Canaria, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Comienzo por una cuestión de orden, señor presidente, a fin de pedirle su amparo para que los diputados ultraperiféricos tengamos un margen más amplio, dada nuestra distancia y horario, para poder venir un lunes a las 10 de la mañana

a Madrid para estas cuestiones. Este diputado ha tenido que venir ayer, día electoral del referéndum europeo, ha tenido que coger un avión que le dejara en Madrid a la hora adecuada para poder llegar a tiempo a la comparecencia del señor ministro de Defensa. Pediría esa consideración nada más. Es perfecto para los diputados que pueden llegar a Madrid fácilmente para asistir un lunes a una comisión. Sin embargo, a los diputados que estamos a 2.000 kilómetros de distancia y otro horario nos supone una dificultad física y personal.

Hecha esta observación, buscando el amparo del señor presidente en lo sucesivo, agradezco la presencia del señor ministro de Defensa, don José Bono, y la información que ha traído a bien exponer en estos dos aspectos. Comienzo por el primero que ha tocado más superficialmente, pero que en Canarias, señor ministro, tiene una especial sensibilidad, que es el tema de Venezuela. Ha tenido un encuentro con el presidente de la República Bolivariana Venezolana, don Hugo Chávez, y estamos viendo día a día las noticias de lo que está ocurriendo en esta república latinoamericana y es preocupante. Es preocupante ver a un gobierno que empieza con una política de armamentos, convenios con Brasil, con España, con otros países para el equipamiento de armamento. Suponemos que no será solamente para el mantenimiento del orden interno, ya que puede tener ciertas connotaciones, como hemos visto ya con Colombia, y ahí está la inquietud que está mostrando ya el departamento de Estado norteamericano con esta situación. Le pediríamos al señor ministro el máximo efecto de prudencia para no producir desequilibrios, porque sería de difícil entendimiento para la política exterior española que estemos diciendo ahora que sí a los Estados Unidos en Afganistán y le estemos creando problemas en Latinoamérica con el armamento de un país con el que tiene unas delicadas relaciones diplomáticas, después de las declaraciones que ha hecho el señor Chávez durante las últimas 48 horas, echándole un pulso al Gobierno norteamericano y amenazándole incluso con la desaparición física de él, pero entonces desaparecería la contribución del petróleo venezolano a la economía norteamericana. Las circunstancias son de tremenda preocupación. Por tanto, si hay que vender armamento, fragatas o patrulleras busquemos otro mercado. Sería mucho más prudente, así como mantener unas buenas relaciones con Venezuela donde hay tantas colonias de españoles, sobre todo procedentes de comunidades autónomas como Canarias, Cataluña y Galicia, que están viviendo allí, conviviendo y pasando muchas dificultades. Cuando hay dificultades económicas no se explica que un gobierno abra un capítulo de gastos en material de defensa tan notorio como el que acaba de abrir el Gobierno venezolano del presidente Chávez.

Paso seguidamente, en la limitación correcta que nos ha impuesto el señor presidente de la Comisión de los 10 minutos, al tema de Afganistán. Le brindo nuestro apoyo, porque queremos brindar un apoyo en líneas

claras y de compromiso contundente, pero me encuentro un poco confuso, señor ministro. Según el «Diario de Sesiones» de la Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa que celebramos aquí el 1 de julio del año pasado, este diputado preguntó dos cuestiones, una sobre los PRT. Entre lo que lo que se dijo entonces, o yo creí que había insinuado o dicho usted sobre los PRT en Afganistán, y lo que se acaba de decir ahora, hay una evaluación muy diferenciada. Yo entendí entonces que España no iba a entrar en los PRT. Y en la página 28 del «Diario de Sesiones» usted me contesta: «Pregunta también S.S. por los PRT y manifestaba su deseo de que no estemos presentes en ellos. Por supuesto, el batallón es una unidad orgánica y no es susceptible de ser utilizado en ningún PRT.» ¿Significa, señor ministro, que lo que usted expone hoy aquí es que hay que cambiar ese batallón, darle otra estructura militar? Que conste que nuestro grupo está dispuesto a apoyar al Gobierno plenamente en una política coherente y de presencia española. Por eso le decía también el 1 de julio, y se lo reitero ahora, que no deben dar ustedes una sensación de mala conciencia por la retirada de las tropas de Irak y tratar de compensarlo ahora con una presencia en PRT en Afganistán. Esos cromos no se pueden cambiar. Por tanto, no tenga mala conciencia. Lo que haya que hacer en Afganistán hágase con claridad, rectifíquese lo que se tenga que rectificar, pero ni siquiera llegando a ponerlo como excusa, porque veo que es respetable y humano lo que ha dicho sobre lo que pensaríamos de una ONG española allí sin protección española. Yo no hago ese ejercicio. Si hay una ONG española dénese todos los apoyos militares y diplomáticos, sociales y económicos que necesita una ONG que con un carácter altruista entra en un territorio donde hasta la integridad de la propia vida está en juego. Lo que haya que hacer en Afganistán hágase con claridad y sin mala conciencia. Tendríamos más reservas si viéramos titubeos, es decir, que se trata de justificar una operación con otra hasta este momento. En el siguiente párrafo de esa página 28 del mismo «Diario de Sesiones» del 1 de julio, me contesta usted: «En cuanto a su localización...» (refiriéndose al PRT), «puedo decirle —por lo que hasta este momento conozco— que si el batallón definitivamente fuese aprobado, ratificado por el Parlamento...» (supongo que habrá aprobación por el Parlamento, en nuestro caso), «...se desplegará en Afganistán; no irá ni al sur ni al oeste. Probablemente sea decirle algo a su señoría.» No sé qué me quería decir, pero si el PRT va ahora al oeste, digámoslo. Al mandar fuerzas militares hay que asumir todos los riesgos parlamentariamente. Igual que los militares asumen el riesgo de ir a un sitio donde pueden tener pérdidas de vidas humanas —ellos son militares, no van a unos juegos florales; esto ya se da por supuesto— desde el Parlamento también debemos saber asumir la responsabilidad política. Mi grupo asume esa responsabilidad política. Señor ministro, cuente con nuestro apoyo en unas operaciones claras y contundentes.

tes. Nosotros queremos apoyar a las ONG, pero lo que no queremos es que nuestras Fuerzas Armadas sean una ONG. No van como una ONG; van con un arma en la mano. Por tanto, seamos consecuentes con esta cuestión.

Señor ministro, he podido recoger un poco de confusión en cuanto a esta evolución por fases que usted ha señalado en Afganistán y en cuanto a la diferencia que hay entre una base avanzada de apoyo, una FSB y un PRT. Me ha parecido entender —y si no usted me corrige— que España va a estar dentro de un PRT, pero como una FSB. Si esto es así, que se aclare porque entonces la responsabilidad es mayor al no estar solamente una base avanzada de apoyo que puede tener una localización territorial en el lado oeste de Afganistán. Le haría otra pregunta. Por lo que se ve y por lo que usted dijo en julio, lo que hace el actual destacamento español en Kabul son labores como el desminado, el establecimiento de un hospital avanzado, así como las funciones que desarrolló en la preparación de la seguridad de las elecciones del año pasado en Afganistán. Aparte del destacamento o del batallón que haya que adecuar para ser utilizado en un PRT, este equipo territorial de reconstrucción ¿va a llevar medios económicos? ¿Qué se reconstruye? ¿Ciudades, depósitos de agua, abastecimiento, carreteras, aeropuertos? Así podremos saber cuál va a ser el cometido concreto de nuestras Fuerzas Armadas desplegadas allí. Usted ha hablado de reorganizar el contingente español y quisiera preguntarle cuál es el alcance en número de hombres, en material, en efectivos, en la reorganización. Ya dijimos aquí el 1 de julio que había problemas en un PRT de logística de desplazamiento. Vimos lo que ocurrió en Mazar-i-Sharif, donde había que tener una logística de apoyo de transporte, con helicópteros, etcétera, porque son fuerzas muy alejadas geográficamente de los puestos centrales que pueda haber en Kabul. Como en Afganistán, para complicar todavía más el laberinto que es aquello, en este momento están actuando simultáneamente la Libertad Duradera de los norteamericanos —con algún apoyo neocelandés en alguna PRT sobre las 13 bases que tienen los norteamericanos de PRT—, pero esto se mezcla con ISAF, le pediría que las fuerzas españolas estuvieran más dentro del núcleo y del escenario de ISAF y no de lo que hay ahí. Usted recordará que antes del 1 de julio hubo una reunión de ministros de Defensa, en la que el señor Rumsfeld, el secretario de Defensa norteamericano, propuso la intervención de las Fuerzas de Intervención Rápida de la OTAN y ustedes se opusieron, lo que me pareció muy bien, pero no vayamos a añadir confusión a la confusión de quién manda allí; de si allí está mandando el general norteamericano responsable de Libertad Duradera, las fuerzas de la OTAN, los de ISAF. ¿Cómo va a estar el mando de ISAF en ese tema compartido? Usted mismo ha reconocido con gran sinceridad —usted mismo se ha hecho la pregunta y se ha dado la respuesta en su intervención— donde termina el punto cuarto de transferencia a la auto-

ridad afgana y cuándo llegamos al punto quinto de repliegue definitivo. *Ad kalendas graecas*, en un horizonte que usted mismo, honrada y honestamente ha señalado que no podía decir. Pero eso significa que nuestras fuerzas de un PRT van a tener que estar allí sine die mientras no se pueda cerrar ese proceso. No ha dicho usted cuánto tiempo va a estar el mantenimiento de este PRT en el oeste afgano, en la base de apoyo que se va a instalar en Herat, si va a ir a un tiempo tasado o si va a ir a un tiempo indefinido porque el Parlamento también tiene que valorar eso para darle su aprobación, por la repercusión presupuestaria que tiene. En este momento el coste económico de todos los destacamentos y misiones militares de España, sea en la ex Yugoslavia, sea ahora en Kabul, en Afganistán, tiene una repercusión presupuestaria que, como usted sabe, señor ministro, es muy significativa. Tampoco quisiéramos que si contraemos el compromiso de aprobar que las fuerzas españolas estén en un PRT en el oeste afgano, en Herat, no estuvieran con todo su acoplamiento logístico, presupuestario y económico para no hacer allí ningún ridículo operacional.

Por tanto —quiero terminar con esto, señor presidente—, deseo decirle al señor ministro que por la vía que él entienda que tiene que trasladar esta información a los grupos parlamentarios, bien en comisión abierta, bien en reuniones más reservadas, etcétera, se haga, aceptando plenamente todos los riesgos y retos, con absoluta transparencia y alejando cualquier suposición de que haya una especie, como le decía, de mala conciencia o que tengamos que vernos implicados en esta cuestión de Afganistán así como contribuir, de acuerdo con nuestros compromisos internacionales. Yo no sé si el alcance de la Resolución 1510 que usted ha mencionado podría cubrir todo. Usted ha dicho que estamos ahí porque nos lo ha pedido la ONU, porque nos lo ha pedido Kofi Annan. Esas peticiones de la ONU tienen que ser peticiones muy formalizadas. Si las hace el presidente de una comisión no sé qué alcance tiene dentro del Consejo de Seguridad, pero las peticiones no son puro acto de voluntad de Kofi Annan y sus dificultades, sino que tienen que venir avaladas para que la autorización que el Parlamento dé en su momento al contingente o el batallón como unidad orgánica operativa en este PRT se pueda hacer.

Señor ministro, en el Grupo de Coalición Canaria y en este diputado siempre encontrará una conciencia crítica, pero una conciencia positiva y de apoyo y como a usted le gusta, señor Bono —digo señor Bono, no ministro de Defensa—, dando la cara y por delante.

El señor **PRESIDENTE**: Intentaremos amparar a los ultraperiféricos y a los de Madrid también. En fin, ya sabe usted lo que pasa con esto de las agendas.

Señor Puig, ¿quiere usted tomar la palabra? (Asentimiento.) Don Joan Puig tiene la palabra, en nombre de Esquerra Republicana de Catalunya.



El señor **PUIG I CORDÓN**: Intervendré brevemente para matizar un par de aspectos de la comparecencia del señor ministro.

En primer lugar, en cuanto al viaje a Venezuela y lo que ha explicado sobre los contratos por venta de armamento, desde nuestro punto de vista —y se lo digo claramente— la promoción del comercio de armas no nos parece lo más adecuado cuando estamos hablando de países con necesidades más prioritarias. En este sentido, quiero manifestarle que, desde nuestra perspectiva, hay otras necesidades para esos países y relacionar la venta de armas sí genera, como usted ha mencionado, señor ministro, trabajo para los trabajadores, pero creo que debemos habituarnos a buscar alternativas a lo que representa el comercio de armas. También somos realistas y sabemos que las ventas de armas se producen y, en ese sentido, mi grupo parlamentario quiere hacer una matización sobre poner encima de la mesa en un mismo sentido que la venta de armas da trabajo a trabajadores de Izar y CASA, lo que puede estar muy bien, pero no es el tema prioritario. Somos partidarios de la reducción del comercio de armas cuando además estamos hablando de países en los que las necesidades sociales son más que presentes. En ningún caso vamos a criticar el hecho de que estas armas se puedan vender a Venezuela ni a Hugo Chávez. No entramos en esto; la nuestra es una visión más generalizada de lo que representa el comercio de armas en países con —repito— necesidades más importantes. Lo digo sólo como reflexión. El viaje que usted hizo a Venezuela, manteniendo el secreto del viaje, lo encontramos lógico dentro de las relaciones que se pueden tener con otros países y en este caso en situaciones de ciertas tensiones entre Colombia y Venezuela.

Pasando al tema de la misión en Afganistán, en su momento nuestro grupo parlamentario ya dio apoyo a la misión que se realizó y que había sido solicitada por Naciones Unidas. En este caso usted nos plantea un traslado de esta misión, de los medios efectivos, sin aumentar su número, a otra parte de Afganistán. Estaremos de acuerdo en que, si hay tropas en misión, éstas puedan tener mucha más utilidad, y en la creación del PRT, en el caso de asegurar la participación de ONG y la participación civil; en este sentido, nos parece adecuado. Por tanto, manifestamos en este caso el apoyo al traslado para que sea de más utilidad a las tropas que en este momento están en Afganistán, ya que en su momento lo apoyamos y porque hemos entendido que, en ningún caso, hay aumento de efectivos. Lo único que se hace es el traslado para una mayor efectividad y utilidad, entendiendo que en estos momentos, como usted ha manifestado, la seguridad en la zona de Kabul, dentro de las circunstancias, ya es adecuada. Por lo tanto, estaremos de acuerdo en una mayor efectividad y utilidad, y, en este caso, para la seguridad que representa la participación de ONGs en Afganistán para la reconstrucción y asegurar la democracia en Afganistán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, ¿va a tomar usted la palabra? (Asentimiento.) Tiene la palabra el señor Maldonado, en nombre de Convergència i Unió.

El señor **MALDONADO I GILI**: Sin ánimo de profundizar en el tema, quiero sumarme a la petición del señor Mardones —también yo soy diputado periférico—. **(Risas.)** Vengo de Bruselas porque ayer, en la sede parlamentaria de la OTAN, de la que formo parte, tuve una asamblea y, a pesar de levantarme hoy a las cinco, me he perdido gran parte de la intervención del señor ministro, con lo cual la mía será sobre la base de pequeños comentarios oídos. Sinceramente, señor presidente, le ruego que, para comparecencias fuera de periodos a los que estamos acostumbrados, en el horario nos ayudara un poco, no en detrimento de los de Madrid —los diputados de Madrid vienen en media hora, pero los de Cataluña, País Vasco, Galicia o Canarias venimos en más—. **(El señor López-Amor García: Tenemos más oportunidades.)** Tenemos las mismas que vosotros para acceder a Madrid y más. Era un pequeño detalle, pues no he llegado tarde por irreverencia, sino porque el avión de Bruselas ha llegado con retraso y no había otro antes, por lo que era imposible llegar a la hora que el señor ministro y el presidente nos habían convocado.

Voy a entrar en el tema, que tiene dos vertientes, y quisiera empezar por la primera. Señor ministro, la primera es Venezuela. Al igual que el portavoz de Coalición Canaria y el portavoz que ha intervenido anteriormente, me preocupa un poco o bastante la actuación de España en Venezuela. Ya en su día hice una pregunta que decía: Acuerdos de cooperación militar alcanzados con el Gobierno de Venezuela. El Gobierno señalaba: Hasta la fecha no se ha suscrito ningún acuerdo reciente en materia de cooperación militar con el Gobierno. En la actualidad los gobiernos de Venezuela y España están trabajando para cerrar un acuerdo de cooperación en ambos países como fruto de la reciente visita del presidente de Venezuela a nuestro país. Esto lo decían ustedes el 28 de enero, estábamos al filo de lo posible, pero, bueno, demos una buena intención a esta respuesta, de que no había nada cuando ya había. Supongo que el señor ministro no fue tan aventurero como para irse a Venezuela sin nada en las alforjas. Lo que nos preocupa, señor ministro, es que este acuerdo de armas haya sido con Venezuela. No seré yo quien introduzca valoraciones democráticas sobre la figura de Hugo Chávez, actual presidente de Venezuela —que podría hacerlas pero no me corresponden, ni este es el momento—, pero Venezuela está en una situación de tensión social donde el segmento social es pequeño en el ámbito político y la actuación de España, sobre todo de los estamentos internacionales, debería ser fomentar el aumento de cuotas de democracia. Yo no sé hasta qué punto es bueno que vendamos armamento en un país donde la democracia pende de un hilo, donde hay enfrentamien-

to social, donde otros países tienen problemas de relación institucional con jefes guerrilleros que son detenidos en este país. ¿Dónde irán esas armas? ¿Tenemos garantía de que estas armas no sean utilizadas o de que no vayan más allá de las que tendrían que ser? Usted sabe que siempre hemos hablado de la cultura de la paz. Su visita, señor ministro, ¿va en la línea de la cultura de la paz? No lo hago con tono agrio ni como crítica, sino como pedagogía. Si se venden armas, hay que ver dónde las vendemos, a quién las vendemos y para qué las vendemos. Por tanto, a nuestro grupo, que somos fervientes defensores de que los ejércitos han de ser instrumentos de la defensa, de la paz y de la instalación de la cultura de la paz, nos preocupa este viaje discreto, como decía un medio de comunicación suyo, a Venezuela. Es lógico que sea discreto y que para el tema que fuera no tuviera que ser a bombo y platillo, pero a posteriori nos preocupa; nos preocupa lo que se vende, cómo se vende, a quién se vende y para qué se vende, no solo a Venezuela sino a otros países que podrían tener las mismas connotaciones de situación social frágil desde el punto de vista de convivencia democrática. Esta es un poco la preocupación que queremos hacerle llegar a usted, señor ministro.

Usted ya ha dicho que nuestro portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió), don Josep Antoni Duran i Lleida, como presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, en su comparencia conjunta con el ministro, señor Moratinos, valoraba bien y aprobaba la presencia en Afganistán. Seguimos valorándola, seguimos aprobándola porque se está haciendo bajo el paraguas de Naciones Unidas, por tanto, es una misión de paz. Yo creo que es un claro ejemplo del buen funcionamiento en apoyos internacionales, a diferencia de lo que se hizo en Irak, que ha llevado a un caos. La presencia internacional en Afganistán se está llevando relativamente bien y quizás ha llevado a esta situación de solución no definitiva —si no, no estaríamos allí—, pero sí de avance en la implantación de la democracia y en la convivencia pacífica del pueblo afgano. Por tanto, nuestra valoración es positiva.

No entendemos la confusión de los PRT. Recordamos su información de que no formaríamos parte, pero hoy vemos que sí. Señor ministro, no sé si yo soy quién para darle consejos en estos temas, pero cójalos con buena voluntad, como siempre ha hecho Convergència i Unió desde el punto de vista de colaboración en aquellos aspectos positivos: transparencia. Hagan lo que hagan, señor ministro, sigan por la línea de informar mucho y aquí, porque el oscurantismo nunca va bien en la política, pero menos en la política de defensa. Seguimos colaborando. He dicho muchas veces que usted es de los ministros que más comparecen en esta casa, creemos que es una práctica política democrática buena, y las confusiones que pueda haber las hablaremos, usted las matizará, las entenderemos, seguro, las compartiremos o no, pero la transparencia informativa es muy importante porque si no, puedes no saber dónde te

llevan. Acabo diciendo que valoramos la presencia en Afganistán, aceptamos sus propuestas de cambio de ubicación si son razonadas, por motivos de funcionamiento en la misión.

Señor ministro, un ruego. No es a usted a quien le corresponde, pero como miembro del Gobierno quiero pedirle que traslade a su compañero, el ministro responsable de esta área, la preocupación de este diputado que le habla por la noticia que he leído hoy, que cientos de presos huyen de una cárcel de Haití durante un asalto, entre ellos el asesinato de Ricardo Ortega. Ricardo Ortega fue un periodista cruelmente asesinado en marzo de 2004. Ivon Zapzap —condenado por el asesinato de dicho periodista— parece ser una de las miles de personas escapadas de esta cárcel. Yo creo que para que se cumpla la justicia y para tranquilidad de la familia de Ricardo Ortega —asesinato que impresionó a la sociedad española en su momento—, el Gobierno español tendría que hacer las gestiones internacionales necesarias ante el Gobierno de Haití para que se persiga a este prófugo y cumpla la pena a la que fue condenado por la justicia de Haití en su día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, ¿tomará usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular? (**Asentimiento.**) Pues la tiene.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor ministro de Defensa para explicarnos dos temas importantes desde el punto de vista parlamentario, como son el viaje a Venezuela y el despliegue de nuevos PRT en Afganistán.

Empezando por el orden cronológico empleado por el señor ministro, comenzaré por el asunto del viaje a Venezuela, en el que la posición del Partido Popular es muy clara. Yo creo que no se puede confundir un viaje de Estado, que siempre lo es cuando lo realiza un ministro del Gobierno de España, con un viaje que algunos llaman secreto y otros llamarían clandestino. En cualquier caso, a nuestro grupo no le gusta que estos viajes se realicen sin conocimiento de la opinión pública y, sobre todo, y lo que es peor, sin conocimiento de la agenda que se va a tratar o de las autoridades con las cuales se va a entrevistar. Sabemos, porque nos lo ha comunicado el señor ministro, que se ha entrevistado con el presidente del Gobierno, con el ministro de Asuntos Exteriores y con el ministro del Petróleo. Sin duda son tres autoridades importantes dentro del Gobierno de Venezuela pero, desde el punto de vista del mayor grupo parlamentario de la oposición, me gustaría decirle algunas cosas al señor ministro de Defensa. La primera es que el momento elegido para el viaje no ha sido el mejor. Ya sé que el señor ministro no lo podrá reconocer explícitamente en sede parlamentaria, pero sí reconocerá que en un momento de fricción internacional entre dos países colindantes como Colombia y Venezuela, el aterrizaje en el aeropuerto de

Caracas del ministro de Defensa español no aporta nada a la serenidad y a la tranquilidad de las relaciones de esos dos países y sí puede aportar algunas sospechas —estamos seguros que infundadas— de intervención por parte de nuestro país en las relaciones bilaterales entre dos países panamericanos. En este sentido, es conocida por todos los miembros de esta Cámara la evidente fricción entre esos dos países, en la cual no voy a entrar. Lo que sí le digo es que quizá el momento elegido para su viaje no era el más acertado. Después, el señor ministro ha intentado justificar ese viaje en términos económicos, y yo creo que si ese viaje hubiera que justificarlo habría de hacerlo en términos políticos, nunca económicos. Es evidente que el señor ministro ha hecho algunas gestiones en ese país con las que podíamos estar de acuerdo, pero no vamos a entrar a debatir ahora si las relaciones con Venezuela serían importantes a la hora de determinar la carga de trabajo de unos astilleros a punto del cierre; evidentemente, sí. Señor ministro, si usted hace ese viaje en nombre del Gobierno de España, ¿por qué va clandestinamente? ¿Es que el Gobierno de España necesita que un señor ministro de Defensa, que representa a todo el área de defensa y a todo el Gobierno, vaya clandestinamente? Yo creo que un ministro del Gobierno de España nunca tiene que ir clandestinamente. En cuanto a la multiplicación de las relaciones bilaterales entre España y Venezuela, sin entrar en la consideración del régimen político, el Partido Popular le apoyará en una política de Estado, sabiendo que en todos los casos hay que hacer lo que hay que hacer. Esto puede parecer una perogrullada sin mucho contenido, pero creo que las relaciones en temas de cooperación en las que usted ha profundizado son importantes para España y estoy seguro que usted las llevará a cabo con la mayor buena fe y sobre todo con la mayor inteligencia. Únicamente le criticamos el momento elegido para el viaje y que un ministro de España nunca debe ir clandestinamente a ningún sitio, siempre ha de ir como ministro de Defensa. Para ir clandestinamente tiene usted en su departamento a toda la gente que quiera para realizar esas funciones en su nombre y, desde luego, no usted; usted no debe ir nunca como un ministro clandestino, perdóneme que se lo diga.

Entrando al tema de fondo, Afganistán, empezaré por decirle —y lo sabe usted porque hay declaraciones explícitas, sobre todo en la sesión de 6 de julio de 2004, Pleno en el que intervinieron el presidente del Gobierno y el portavoz del partido de la oposición, don Mariano Rajoy— que el Partido Popular ya habló de su apoyo a la intervención española en Afganistán, con la petición expresa al Gobierno de la nación de hacerlo sin complejos, sin avergonzarse de la intervención en Afganistán. El señor Rajoy decía lo siguiente en esa sesión del 6 de julio: Vamos a refrendar la decisión del Gobierno, vamos a hacerlo porque el Partido Popular quiere que España esté en el mundo, que asuma sus responsabilidades en primera línea y que lo haga con

orgullo y con convicción, sin aspavientos, desde luego, pero también sin complejo.

Únicamente nos preocupan, una vez más, las pequeñas contradicciones que se suelen producir en estos vericuetos políticos, pues ha empezado usted su intervención con algo que a mí me ha sorprendido muy gratamente, y es que me ha parecido entender que la decisión no estaba tomada, sino que dependía un poco de lo que pudiera decir el Parlamento. Yo no sé si lo que he entendido es exacto, pero si fuera así me sorprende muy gratamente, porque, de alguna manera, profundizamos en la reglamentación por la vía de facto de cómo tomar las decisiones de intervención en el exterior en sede parlamentaria. Creo que este es un tema clave, pues no sabemos si estas decisiones han de venir antes al Parlamento, si el Parlamento tiene que votarlas o si el Parlamento ha de mostrar alguna determinación cuando ya ha sido anunciada por el secretario general de la OTAN. Señor ministro, perdone que le diga, pero esta es una decisión anunciada ya por el secretario general de la OTAN. A mí me gustaría —por delicadeza, pues sé que usted lo hace con la mejor voluntad del mundo— que se fuera reglamentando de facto cuál es la intervención de los parlamentarios, de esta Cámara, del Poder Legislativo, del poder que controla al Gobierno y de la oposición al legítimo Gobierno de la nación. Decir que la intervención del Parlamento es decisiva, y enterarnos por documentos y declaraciones del secretario general de la OTAN que ésta ya es una decisión comprometida, nos produce —como diría algún clásico— cierto encocoro. Nos da la sensación de que estamos escenificando una cosa a la que no nos debíamos prestar. En este sentido, le diré que, incluso, ustedes han cambiado de opinión, y me parece legítimo, pero hay que decirlo. El mismo señor Zapatero, presidente del Gobierno, en su intervención del día 6 de julio de 2004, en comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, expresaba una posición negativa respecto a que el Gobierno de España formara un equipo de reconstrucción provincial en Afganistán, justificándolo en que se trataba de un esfuerzo mucho mayor y más complicado, que exigiría una intervención mucho más amplia de nuestras fuerzas en zonas de más riesgo, incluso, que en Kabul. Por tanto, la variación de esa doctrina en tan poco espacio de tiempo debía tener alguna justificación. Ya sabe usted que yo soy partidario de que hay que ir cambiando las cosas, pues se trata de un proceso dialéctico —tal y como ha manifestado usted aquí alguna vez, posición en la que yo coincido profundamente—, pero hay que decir que ha cambiado de posición el presidente del Gobierno y usted también. El día 1 de julio de 2004, respecto a los PRT y al riesgo que tienen, decía usted, y corríjame si no es verdad: «Por eso, cuando hablaba S.S. de los PRT y del riesgo que tienen, nosotros no vamos a participar —desde luego a propuesta del ministro de Defensa—, en ningún PRT». Eso decía usted el día 1 de julio de 2004. Por lo tanto, esos cambios de posición hay que exponerlos

como cambios tácticos o estratégicos —no lo sé— de posición y, evidentemente, entendemos que es necesario que el Gobierno de España recomponga una situación muy deteriorada con el Gobierno de los Estados Unidos. A mí me vale que usted me lo explique así y me vale que me diga que hay que tener un gesto de buena voluntad con Estados Unidos y con la OTAN después de la retirada de nuestras tropas de Irak. Eso lo puedo entender y no solo le entiendo, sino que le voy a apoyar en un cambio de criterio justificado de esa manera. Una vez más, diré que nosotros estamos haciendo un gran papel en Afganistán, la prueba es que en todo lo que ha pasado en Afganistán, desde las elecciones presidenciales hasta la consolidación de ese Estado, al menos en Kabul y en parte de la población limítrofe a Kabul algo tienen que ver las fuerzas internacionales, entre las cuales está España. Todos los PRT van a aportar mucho a todo el proceso de democratización, a las futuras elecciones parlamentarias y a la consolidación como país y como Estado de Afganistán, pero me sabe mal que un día digamos que no nos gustan los PRT y seis o siete meses después digamos que son absolutamente fundamentales. Nosotros hemos creído que siempre eran fundamentales porque eran PRT y, como hoy usted ha dicho y también el señor Mardones, no sabemos si esos batallones tienen armas o no. Nosotros creemos que sí tienen armas, que es una parte del ejército y, como ya dijo el señor Rajoy en este Congreso, lo que no nos pide el señor Karzay ni la OTAN ni nadie es que vaya un grupo de bomberos ni la Cruz Roja; nos pide que vaya el ejército español y que posibilite, junto con otros ejércitos internacionales, la reconstrucción del país y la consolidación democrática.

Señor ministro, nuestro grupo le va a apoyar pero, por favor, un poco de coherencia en cuanto a los criterios, puede que la tengan y que se hayan expresado mal, pero hay que explicar los cambios de situación. Cuando se pasa de negar la mayor a aceptarla de entrada, hay un salto que hay que explicar; y hay que explicar, porque es un cambio estratégico importante y también es un cambio radical, que de ponerse al frente de la manifestación, es decir, de ser un gobierno absolutamente pacifista, que lleva rosas en los rifles o en las solapas, hemos pasado, otra vez, a ser un ejército de verdad. Eso es importante y el ejército se lo va a agradecer y los españoles también, pero hay que explicar por qué ha cambiado la opinión del presidente del Gobierno, por qué ha cambiado usted —aunque es más comprensible por el deber de obediencia a su presidente— de opinión y cuáles son las consecuencias estratégicas de ese cambio de opinión. ¿No será que los norteamericanos a través de sus capilaridades le han pedido a usted un incremento de la participación española? Seguro que es así. A nosotros no nos parece mal que usted haya respondido que sí, hay que restablecer de forma urgente las relaciones que tenemos con uno de nuestros países aliados, quizá con el único que tenemos un acuerdo

bilateral en sentido estricto. Nuestro partido —repi-to— le va a apoyar pero, por favor, sean ustedes coherentes, los cambios de posición hay que explicarlos y, sobre todo, el papel que tiene el Parlamento respecto a estas decisiones hay que tomárselo en serio y saber qué decisiones debe tomar este Parlamento que no se hayan adoptado ya y cuál es la virtualidad o fuerza ejecutiva que puedan tener las decisiones del Parlamento y si de verdad a este Parlamento tiene que venir a informar de decisiones ya tomadas o de verdad los parlamentarios podemos expresar o condicionar una decisión del Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE:** Tengo que pedirle disculpas, señor López-Amor, por lo siguiente. Tenía que haberles ofrecido a ustedes, a los diputados del Grupo Popular, intervenir, si lo deseaban, en primer lugar, porque eran proponentes. En cualquier caso, espero que se haya sentido cómodo en el lugar que le he obligado, de alguna forma, a tomar.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Los que tenemos la edad suficiente para haber vivido antes de que en este país se instaurara un sistema democrático, el término clandestino tiene unas connotaciones muy precisas, qué es la clandestinidad, qué símbolos acompañan y qué signos externos e internos acompañan a la clandestinidad, porque para muchos de nosotros tiene evocaciones que, con la distancia del médico, casi tienen hoy un valor más literario, pero que en su momento tenían un significado mucho más contundente, señor López-Amor, mucho más dañino incluso para la integridad física y no era agradable vivir en un país donde un demócrata tuviera que organizarse clandestinamente. Eso era la clandestinidad. **(El señor Ayala Sánchez: Esa era otra clandestinidad.)** Sigue siendo la clandestinidad. **(El señor López-Amor García: A mí no me lo explique.)** No se lo explico a usted, porque estoy seguro que lo entiende, pero ha utilizado usted el término clandestino con poca propiedad, señor López-Amor. **(El señor López-Amor: Y con menos usted.)** El viaje que hace un ministro del Gobierno de España a Venezuela, con unos objetivos muy concretos, puede ser discreto, pero en ningún caso secreto —tenga usted la seguridad de que así actúa el Gobierno de España— y mucho menos clandestino.

Dicho esto, no voy a dedicarle mucho tiempo a esta cuestión que hoy se está debatiendo aquí por lo que en su día fue una actuación absolutamente desproporcionada del Grupo Parlamentario Popular y posiblemente poco coordinada desde el punto de vista de lo que eran las manifestaciones de los portavoces de Exteriores del Grupo Popular, algunas veces contradictorias. La realidad ha puesto las cosas en su sitio. Hoy hay un acuerdo, afortunadamente y espero que todos nos alegremos por una cuestión que en su momento fue conflictiva entre

dos países sudamericanos —Colombia y Venezuela—, ha habido un abrazo —lo digo en términos lógicamente metafóricos— entre el presidente de un Gobierno y el presidente de otro Gobierno y, por lo tanto, aquello parece que fue un fuego más bien fatuo que un incendio por el que hoy tuviéramos que mantener alguna preocupación. Por tanto, fue más bien un patinazo de los portavoces del Grupo Popular, que seguramente hoy se estén arrepintiendo de haber hecho esas manifestaciones, recuerdo algunas, como chapuza diplomática, de patinazo, etcétera. Parece que eran desproporcionadas y, sobre todo, poco oportunas. El segundo componente ya ha explicado el señor ministro cuál era el objetivo. No creo que nadie en esta Cámara —siempre que estamos hablando, y estamos hablando, de un comercio absolutamente legítimo y que se ajusta sin ninguna duda a lo que son las prácticas de un comercio que afecta a los sistemas de defensa de un país concreto, legítimo y controlado—, nadie, pueda aquí criticar lo que es una labor de Gobierno que tuvo un éxito indudable; en millones de horas de trabajo, en carga para una empresa que tenía alguna dificultad anterior, nadie puede criticar el resultado de este trabajo que ha hecho el Gobierno en Venezuela.

La segunda cuestión que se ha planteado tiene que ver con una evolución de nuestra misión dentro de la ISAF en Afganistán que es absolutamente natural. En este debate parlamentario ha habido un error que posiblemente sea comprensible, pero que conviene poner en su sitio y hacer las aclaraciones oportunas. En el mes de julio pasado hemos discutido parlamentariamente, primero en una Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y de Defensa y después en el Pleno del día 6 de julio sobre una misión concreta muy específica en Afganistán, una misión con un número de efectivos, incluso con un tiempo —así se acordó en el Congreso de los Diputados— muy concreto para hacer una misión muy concreta en Afganistán que tenía que ver con un proceso electoral. Lo recordarán ustedes. Además, una comisión parlamentaria estuvo visitando a nuestros soldados en Afganistán en aquella misión en Mazar-i-Sharif. Esa misión, que era muy concreta, para una función concreta, con un tiempo concreto, ha sido confundida aquí con lo que es nuestra participación en este momento en Kabul y en los alrededores, una misión muy concreta que en un proceso natural de la ISAF, de sus funciones y de sus objetivos en Afganistán, pasa a tener otras necesidades, que es de lo que hoy discutimos aquí.

Por eso ha habido una confusión, señor Mardones. Cuando se le preguntaba al ministro: esta misión concreta de este número de efectivos que va a ir a Afganistán para el tiempo que transcurre en un proceso electoral, preparación y desarrollo del proceso electoral, ¿será transformada en un PRT, en un equipo de reconstrucción de una provincia? No, ya están aquí, y efectivamente fue así. Por tanto, esa confusión conviene no extenderla porque, si no, haremos un flaco favor a lo

que es —y ustedes lo han dicho y el Grupo Socialista está de acuerdo— un trabajo ejemplar en Afganistán para un proceso de reconstrucción de la paz. Yo sé que algunos pueden querer, inmediatamente después, utilizar ese hecho —que es así, como luego voy a referirme a ello, desde todos los puntos de vista— para justificar de otras cosas, otras decisiones y otros hechos, pero creo que sería un error. Estamos hablando, por tanto, de Afganistán.

Es verdad que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene mucho que ver con lo que hoy se debate aquí y con lo que hoy nos propone el señor ministro. Antes he oído en alguna intervención que se preguntaba: ¿pero cuándo Naciones Unidas han pedido exactamente que hagamos esto que hoy se discute aquí y que se está proponiendo? En la propia Resolución 1510, de 13 de octubre de 2003, se dice expresamente lo que Naciones Unidas piden a los países que participan en la ISAF y en concreto a la OTAN. Uno de los apartados es muy preciso en este sentido, porque el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exhorta a la fuerza internacional de asistencia para la seguridad a que continúe trabajando en estrecha consulta con la autoridad provisional afgana y sus sucesores, con el representante especial del secretario general y con la coalición que lleva a cabo la operación Libertad Duradera en la ejecución del mandato de la fuerza y que informe al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de las medidas mencionadas en el párrafo uno, que son: ampliar el mandato de la ISAF, a fin de que pueda, en la medida que lo permitan los recursos, prestar apoyo a la autoridad provisional y sus sucesores para el mantenimiento de la seguridad en las zonas de Afganistán, fuera de Kabul y sus alrededores, para que las autoridades afganas y el personal de las Naciones Unidas y otro personal civil internacional dedicado en particular a operaciones humanitarias y de reconstrucción puedan actuar en un entorno seguro y facilitar asistencia de seguridad para el desempeño de otras tareas en apoyo del acuerdo de Bonn. Esto es lo que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pide a los países que participan en el ISAF. Por tanto, estamos en un proceso que, salvada la confusión con lo que fue una misión específica que se aprobó aquí, en el Congreso de los Diputados, para que nuestras tropas fueran a Mazar-i-Sharif a atender un proceso electoral que tuvo un resultado que yo creo que todos aplaudiremos nos resulta satisfactorio. Esto es lo que pide Naciones Unidas, y ahora, si se toma esa decisión de participar en un PRT concreto y participar exactamente igual en una base de apoyo en Herat específicamente me parece que es donde iría ubicada, esta aprobación, repito, estaría en conexión directa con lo que pide Naciones Unidas.

Discutimos mucho en el Parlamento sobre estas cosas, afortunadamente, e incluso muy pronto vamos a discutir también cómo de una manera reglada, a través de la Ley Orgánica de la Defensa, se establece la participación del Parlamento en la aprobación de este tipo

de misiones, seguramente lo haremos pronto. Por tanto, afortunadamente discutimos mucho de esto ahora para tomar decisiones que tienen que ver —en su día se hizo— con nuestra participación en una misión en Afganistán y en este momento para ser informados de qué es lo que está ocurriendo allí y cómo esa decisión que se tomó en su día está dentro de los límites en los cuales se acordó, tanto en número de efectivos como en la misión concreta en la que se está participando.

Ayer asistimos a una votación yo creo que masiva a favor, entre otras muchas cosas, de algo que contempla el propio Tratado de la constitución europea, que es la construcción de una política común —así la define— de seguridad y defensa para la Unión Europea. Este es un buen modelo, señorías, de lo que queremos hacer y de lo que la Unión Europea quiere hacer en la construcción de la paz y de la seguridad en el mundo, incluso yo creo que estos días en Bruselas se va a asistir a lo que es una potenciación de un modelo como este, un modelo en el cual no hay rectificación alguna por parte del Gobierno socialista y no hay rectificación alguna en la posición del Grupo Socialista en lo que es este tipo de actuaciones en misiones de mantenimiento de la paz, de construcción de la paz o de carácter humanitario, como nos pide Naciones Unidas en distintos escenarios en el mundo, ninguna modificación. Uno, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, legalidad internacional, 1510, nos piden exactamente lo que el señor ministro de Defensa viene a decirnos aquí que se está pensando, la reorganización de esa misión en Afganistán. Dos, motivos claros y transparentes, compartidos universalmente. Efectivamente, este es un caso de libro de cuáles son esos motivos en la construcción de la paz, qué es lo que se va a hacer allí en una operación que tiene también un componente de carácter civil, y por tanto nos dice claramente qué es lo que estamos haciendo allí. La opinión pública además no solo lo aprueba, y las encuestas son definitivas desde ese punto de vista, sino que además lo conoce, porque el Gobierno hoy informa aquí y hoy debatimos aquí, y lo hemos hecho antes, sobre esos objetivos o esos motivos claros y transparentes. Cuenta con el apoyo unánime de la Unión Europea, que en gran parte participa, desde los distintos Estados que forman parte de ella, en esta misión de la ISAF. Nosotros no estamos en Libertad Duradera, porque se ha hecho algún comentario anteriormente, sí en la ISAF. Además obedece a un objetivo que se ha marcado el Gobierno en la lucha contraterrorista en el mundo y que no tiene ningún tipo de elemento equívoco que pudiera confundir claramente esos objetivos.

Coincidimos en esto con lo que quiere la opinión pública española. No se trata de ningún tipo de complejos en el empleo o no de la fuerza, sino cómo se emplea la fuerza, para qué fines se emplea la fuerza. Cuando se pregunta a la opinión pública española —y es una encuesta muy reciente, la encuesta Transatlántica del año 2004—: ¿usted cree que se puede emplear la fuerza

en algunas condiciones?, dice: en algunas condiciones, sí. Y lo dice masivamente. Por ejemplo, cuando preguntan a los españoles: ¿aprueba usted el uso de la fuerza militar para resolver las situaciones siguientes: una, para llevar ayuda humanitaria?, el 95 por ciento, más que en ningún otro país que participa en esta encuesta, dice que sí. No se trata de tener complejo o no en el empleo de la fuerza, se trata de utilizarlo de manera proporcionada, y para objetivos que sean como este, por ejemplo, ayuda humanitaria, o mantenimiento de la paz, casi el 90 por ciento de los españoles admite que se emplee el uso de la fuerza en esas situaciones concretas, o para una interposición en un conflicto civil.

No hemos cambiado de posición, señorías, mantengamos la misma posición, y además es una posición que cumple las condiciones a las que se comprometió en su día el Partido Socialista en un proceso electoral, a las que se ha comprometido el Gobierno —6 de julio en el Congreso de los Diputados— y coincide con lo que la opinión pública desea.

Para terminar, el Grupo Socialista agradece su información, señor ministro, y entiende perfectamente, como ha entendido el resto de los grupos —así se desprende de sus intervenciones—, que en esta propuesta concreta que se está debatiendo hoy aquí con información del Gobierno se dan las condiciones para las que el Congreso de los Diputados en su día autorizó nuestra presencia en Afganistán.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias a todas SS.SS. porque el resumen de sus intervenciones, con independencia de los matices a los que ahora responderé por obligación y por cortesía, lo que evoca es un acuerdo unánime de los presentes. Apoyo es la palabra que han utilizado todos los portavoces a la propuesta que el ministro de Defensa ha planteado y que se convertirá en decisión una vez escuchadas a sus señorías. Gracias singularmente al Grupo Socialista, que es el último que habló, porque además no me obliga a entrar en matices, gracias sin matices. Además es verdaderamente reconfortante saber que en asuntos de esta naturaleza los apoyos son claros y evidentes porque, a pesar de las sonrisas de algunas señorías, ya les gustaría en otros ámbitos que no hubiese matices. En este caso no los ha habido y se lo agradezco mucho, señor Cuadrado, a su grupo y a usted.

Ahora, por orden, quisiera dar las gracias por su apoyo, en primer lugar, al señor Mardones y a Coalición Canaria. En relación con el primer asunto que traté, el viaje a Venezuela, deseo trasladarle la consideración y la gratitud por su comprensión y también por el consejo que me daba, que acepto de buen grado, en cuanto a la máxima prudencia. Estoy de acuerdo en que este es un asunto en el que hay que actuar con pruden-

cia, lo cual no significa que tenga que hacerse de modo que el secretismo o el ocultismo pudiese llevar a los ciudadanos a pensar que en materia de exportación de industrias de la defensa el Estado español o el Gobierno no es transparente. Por tanto, prudencia sí, máxima como me aconseja, y transparencia también; para eso he pedido comparecer y para eso he venido, entre otras cosas, esta mañana.

Yo quisiera decirle, señor Mardones, que en relación con las exportaciones a Venezuela se ha cumplido, y a rajatabla, el Código europeo sobre exportación de armas. Son ocho los criterios que la Unión Europea aprobó en su Consejo el 5 de junio de 1998. No es que quiera ser exhaustivo, es que en este punto quiero ser concreto y, me gustaría, exacto, para trasladarles que, aunque no es competencia del Ministerio de Defensa dar las licencias genéricas de exportación, tenemos un interés desinteresado en que se cumpla la normativa que se refleja en el Código europeo. En primer lugar, y con respecto al primer criterio, no hay ninguna materia que hable de embargo de armas; ni se refiere lo realizado en Venezuela al Tratado de no proliferación de armas nucleares; tampoco está dañando lo contenido en los compromisos que los Estados hicieron públicos en el Grupo de Australia, y no se ha exportado ningún arma que pueda calificarse de mina antipersonas. Esos son los criterios establecidos en el punto 1.

En cuanto al criterio número 2, se ha tenido bien en cuenta, y a este respecto tengo información más precisa que puedo hacerle llegar a S.S., que nada de lo exportado tenga que ver con fines de represión interna. Con especial detenimiento se estudiará —dice este criterio— que no se vendan armas a aquellos que hayan sido denunciados por las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea, habiendo constatado graves violaciones de derechos humanos.

El criterio número 3 establece que no se provoquen o prolonguen conflictos armados existentes con el material exportado. A ello me referiré más adelante, pero efectivamente el criterio número 3 también se ha cumplido.

El criterio número 4 habla de que no exista riesgo manifiesto de que el material sea utilizado para agredir a otro país, y también queda perfectamente garantizado.

Tampoco se incumple a nuestro juicio el número 5, sobre que la exportación no puede obrar en detrimento de un estado miembro o aliado. El criterio número 6 dice que en ningún caso el armamento podrá ser utilizado para organizar delincuencia internacional o fomento del terrorismo. El número 7 establece que no se reexporte del país al que se destina. Y el número 8 que se tenga conciencia de que no se detraen partidas de recursos destinados al bienestar humano en circunstancias límite para el acopio armamentístico.

Si he querido referirme a los ocho criterios es porque han sido evaluados por el Ministerio de Defensa para poder informar a S.S. y para poder decirles que se

actúa con arreglo al principio de legalidad y no al de discrecionalidad o de conveniencia económica.

Señor Mardones, no hacemos, por otra parte, cosas distintas de las que se hicieron en el pasado más inmediato respecto de las exportaciones que España ha efectuado incluso, señor Mardones, a los dos países por los que S.S. se interesaba, Colombia y Venezuela. Y cuando le digo esto le pido que crea que le estoy diciendo la verdad, aun cuando no me parece oportuno dar lectura al listado de armamento vendido en un determinado período de tiempo. Se ha hecho exactamente lo mismo y pienso que se ha respetado el mismo Código que hoy estamos respetando en la venta de esos productos.

Me decía S.S. que no debemos crear problemas a los Estados Unidos de Norteamérica, y yo creo que ningún Gobierno sensato desea crear problemas al Gobierno de un país que es amigo o que es aliado, si bien nuestro principio de actuación, el *alterum non laedere*, el principio general del derecho enunciado por Ulpiano de no molestar al vecino, es un principio general. En este punto debo decirle que, en la medida en que compete al ministro de Defensa, la representación diplomática de los Estados Unidos ha estado informada no sólo de las actividades que puedan ser comunes u ordinarias, sino de aquellas sobre las que específicamente he considerado, como esta, que debería informar, así como a otros representantes diplomáticos acreditados en Madrid.

En cuanto a Afganistán, le quisiera comentar, señor Mardones, que sólo por la torpeza de mi exposición he podido dar lugar a que S.S. pensara que deseamos transformar el batallón electoral en un PRT. Probablemente, por ser indulgente conmigo mismo también, no haya sido debido a mi torpeza sino que la culpa es de quien convocó a esta hora la Comisión y le impidió escuchar exactamente lo que sobre este punto expliqué: que el batallón electoral destacado en Mazar-i-Sarif regresó a España una vez cumplido su cometido, y lo que ahora se pretende es trasladar los efectivos que tenemos en Kabul y la misión que allí tenemos hacia Herat, donde habrá una base de apoyo avanzado y a Qala-i-Naw, la capital de la provincia donde lideraremos un PRT.

Por tanto, el batallón de apoyo electoral ya está de regreso en España y no volverá a Afganistán en términos distintos que los que apruebe el Congreso de los Diputados. Segundo, todo nuestro contingente está en Kabul, básicamente en apoyo a un hospital y a una unidad de helicópteros. Tercero, no vamos a incrementar ni en un solo efectivo la presencia española militar en Afganistán. Por tanto, haremos un repliegue desde Kabul a la zona oeste del país para colmar el principio de tener una base de apoyo avanzada netamente militar integrada básicamente por el hospital de Kabul, los helicópteros y las unidades de apoyo que han de proteger a los PRT de la zona, y, además de la base avanzada de apoyo en Herat, tendremos un liderazgo de PRT civil y militar. En cuanto al componente militar, el PRT no será superior a los 110 ó 120 efectivos militares y, en

cuanto a su componente civil, he leído la nota que me ha pasado el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que desean —y me parece muy razonable— que la autonomía, la responsabilidad y la competencia sean exclusivas en lo que al componente civil se trata del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esa es la realidad.

También comentaba S.S. en un tono que le agradezco que no actuemos con mala conciencia enviando ahora a Afganistán tropas o efectivos para, de esa manera, tratar de colmar lo que podría alguien interpretar como un desencuentro con los Estados Unidos de América. Quiero decirle que si el ministro de Defensa no tuviese conciencia de que nuestros soldados van a ser útiles a los afganos, por muy útiles que les fueran a los norteamericanos, no irían; porque el esfuerzo que supone, desde el punto de vista personal y desde el punto de vista económico, no pueden ir dirigidos exclusivamente a que una nación, una potencia amiga y aliada, nos pudiera dar una palmadita en la espalda. Eso no tendría sentido y yo no debería ser ministro de Defensa si comprometiera la seguridad de las unidades que enviamos al solo efecto del reconocimiento diplomático, de cortesía, o afectuoso por parte de cualquier nación del mundo. Usted citaba Estados Unidos y a ellos me refiero. Usted ha dicho: «No actúen con mala conciencia». Lo ha dicho bien y se lo agradezco, porque otros lo dicen de otra manera. Otros han dicho que seamos claros y que de alguna manera no suplamos la idea o el sentimiento de «deserción tras nuestra... retirada de Irak». Le aseguro que no tiene el Gobierno la más mínima idea que se compare con la deserción por haber ordenado la retirada de las tropas de Irak. Su señoría lo decía bien: Superen, si es que tienen mala conciencia. No, no la tenemos. Lo que tenemos en cuanto a conciencia es conciencia, no mala; tenemos conciencia de que no se puede actuar de otra manera en este momento más que como estamos proponiendo. Tenemos conciencia de que, como decía S.S., el ejército de España no es una ONG, pero las ONGs no pueden actuar en territorio de Afganistán, al que iría nuestro PRT y la base de apoyo avanzada, si no tienen el apoyo del ejército. A este respecto permítame que le diga que Médicos sin Fronteras se retiró de Afganistán el pasado 28 de julio como consecuencia del asesinato de cinco de sus cooperantes. El apoyo a las ONGs es absolutamente necesario para que puedan permanecer allí. Por tanto, no es que tengamos mala conciencia; es que tenemos conciencia de que es necesaria la presencia de nuestros ejércitos.

También me decía S.S. que hay que ser rigurosos a la hora de explicar quién nos ha pedido que estemos presentes en Afganistán y en ese ámbito. Señor Mardones, un modo de ser riguroso es dándole lectura a todas las instituciones que nos han pedido estar presentes. Hay otro modo, que es decir que todos los que nos lo pueden pedir nos lo han pedido, concretamente el secretario general de Naciones Unidas y tengo aquí la carta en la que se dirige a la OTAN solicitando que se extienda la

fase II a la zona oeste de Afganistán. Si antes no he sido concreto en la mención no era por falta de datos o de rigor, sino por no cansar a S.S. relacionando todas las solicitudes que a este respecto se han recibido.

Asimismo, S.S. manifestaba que nos incluyamos dentro de ISAF y no dentro de la coalición de Libertad Duradera. A este respecto quisiera hacer una puntualización breve. España, por decisión del Gobierno al que pertenezco, abandonó la coalición de Libertad Duradera y, por tanto, nuestro PRT se incluye en ISAF. Yo decía en mi exposición algo que sin duda le va a agradar que yo reitere otra vez, no que se lo repita, porque en el caso de S.S. se lo digo por primera vez. En esta fase Estados Unidos de América van a liderar también un PRT dentro de ISAF, será el primero porque todos los que tienen ahora como nación líder los tiene incluido dentro de Libertad Duradera.

En cuanto al confusionismo de las fases y de la base de apoyo y del PRT creo que le he explicado con detalle cómo estará conformada nuestra presencia. La base de apoyo avanzada tendrá el hospital, tendrá los helicópteros y tendrá el apoyo necesario desde el punto de vista militar. En cuanto al liderazgo del PRT y las funciones que el mismo va a llevar a cabo serán básicamente, señor Mardones, de reconstrucción de apoyo a la autoridad legítima de Afganistán y de protección de las ONGs españolas si deciden ir y, si no, de las allí presentes en este momento, aun cuando ya le he dicho que había 28 entidades presentes de muy distinta capacidad o presencia cada una de ellas.

Me preguntaba S.S. acerca de la logística y del apoyo aéreo. En este momento, como muy bien sabe S.S. además por haber tenido el tiempo y el deseo de haber ido a Afganistán, tenemos una base de apoyo logístico fuera de Afganistán por razones de seguridad; la tenemos en Manas. Sin embargo, Manas está muy lejos de Herat y pensamos buscar una base logística cercana a Herat, más cercana que Manas e, incluso estamos considerando la posibilidad, si la seguridad nos lo consiente, que esa misma base de apoyo para nuestro PRT de Qala-i-Naw esté en el propio aeropuerto de Herat.

En cuanto al tiempo que deberemos estar en esta nueva misión, no lo puedo decir porque no lo sé, pero sí que tenemos una garantía: todos los años Naciones Unidas renuevan el compromiso, aproximadamente lo hacen en el mes de octubre. España no estará ni un minuto sin el apoyo de la legalidad internacional que supone que el Consejo de Seguridad nos invite y que, de una manera muy clara, nos justifique desde el punto de vista legal. ¿Qué cálculo es el que hago? Si la presencia española contribuye eficazmente al desarrollo, los ejércitos de España deben estar allí mientras que puedan ser útiles a uno de los países cuyos ciudadanos más han sufrido en este planeta por el fundamentalismo, el terrorismo, el tráfico de armas y el tráfico de drogas. Creo que es una zona donde debemos estar presentes y, si somos útiles, mientras que seamos útiles y nuestro presupuesto lo consienta. Por cierto, S.S. me lo



preguntaba también, no se financiará con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa, sino al 228 que SS.SS. han tenido a bien aprobar recientemente sin grandes dificultades o enmiendas.

Respecto a la posición que el ministro de Defensa mantuvo en la sesión del día 1 de julio de 2004, quiero decirle que entonces no tenía previsto solicitar al Parlamento que aprobase nuestra presencia en un PRT; lo que tenía previsto era el batallón electoral y nuestra presencia en Kabul, pero dije literalmente: «Siento cierto nivel de admiración por las naciones que participan» en un PRT, porque supone un compromiso mayor. Eso fue lo que dije y, probablemente, no acerté a la hora de trasladar que no estaba a favor de proponer un PRT en aquellas circunstancias. Como muy bien sabe S.S., *rebus sic stantibus*, han cambiado las circunstancias, no las ha cambiado el ministro de Defensa, han sido los afganos eligiendo a su presidente, han sido las Naciones Unidas reiterando la invitación, con posterioridad a aquel debate, para que vayamos a la zona oeste, y han sido todos nuestros socios y organizaciones de defensa y de seguridad a las que pertenecemos los que nos lo han solicitado. Por eso es por lo que me encuentro con la fuerza de poder solicitarlo a SS.SS. y de dar las gracias muy sinceramente por su apoyo al señor Mardones.

Señor Puig, yo también quiero agradecer el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya a la propuesta que he hecho. En relación con Venezuela, quisiera decirle que no estoy, ni mucho menos, en la filosofía del que considera que su misión en esta vida es promocionar el comercio de armas, porque no es esa la vocación con la que me acerqué a la política ni con la que estoy. Pero sí forma parte de mi vocación cumplir con mis obligaciones y con mis responsabilidades, y al ministro de Defensa no se le puede acusar de que unas veces está en la manifestación de los pacifistas y otras veces en la manifestación de los sindicatos para que las empresas de armas sigan abiertas. No puede ser. No se puede estar repicando y en la procesión. En el ámbito del Ministerio de Defensa le digo con toda sinceridad que no me mueve un sentimiento, que pudiera ocultar hoy para conseguir su apoyo, de venta de armas a otros países. Pero le digo que o vendemos buques y vendemos aviones o no vamos a hacer posible la industria, por ejemplo, de Izar o la que representa EADS-CASA o Santa Bárbara. Es verdad que podemos cerrarlas, es verdad que podemos no tener ejército y hay países que dicen que los tienen. Sinceramente —no lo voy a debatir ahora—, a estas alturas del curso y de mi vida política, creo que España necesita los ejércitos y que necesita industrias de la defensa que tienen que ser útiles y eficientes porque, si no, acabaremos arruinando la economía española y, por eso, tenemos que encontrar carga de trabajo fuera. Lo que no podemos hacer es encargar a Izar más de lo que hemos encargado: una fragata F-100 que queda por entregar, un buque de proyección estratégica, un buque de aprovisionamiento nuevo, cua-

tro submarinos S-80, doce lanchas de desembarco nuevas, el proyecto de modernización del grupo de proyección de la flota para el portaaviones *Príncipe de Asturias* y para las fragatas de la clase *Santa María*.

Nosotros ya hemos hecho el esfuerzo máximo que podíamos hacer y ahora me pide la empresa que les ayude a encontrar compradores. ¿Alguien cree que no debo hacerlo cumpliendo el Código de conducta de la Unión Europea a la que pertenecemos y respetando mi propia conciencia en el sentido de no favorecer ventas de armas a países que puedan hacer un uso distinto al legalmente establecido? Sinceramente creo que estoy obligado a ayudar a que Izar no sea —como se decía hace un rato— una empresa abocada al cierre, porque Izar no fabrica bombones ni muñecas, fabrica lo que fabrica y EADS-CASA fabrica aviones, y luego me referiré también a qué tipo de aviones. Quiero que sepa, en el apoyo que me da y en la comprensión que establece, que la gran carga de trabajo que el ministro ha ido a negociar a Venezuela, y con buen resultado, se trata básicamente de aviones de transporte y de buques para vigilar la zona costera, y que no tienen un componente tan belicoso como, por ejemplo, los obuses, los carros de combate o los misiles, que también han entrado en el lícito comercio a los países a los que se refería su señoría. Por tanto, con lo que le he dicho creo que me entiende usted y todos. No nací para vender armas, pero lo que le estoy explicando es algo que interesa a mi país y el ministro de Defensa tiene que hacer lo que le interese a España.

En relación con el Código europeo, lo he mencionado cuando contestaba al señor Mardones y doy por reproducido lo dicho a efectos de no cansar su atención. Doy las gracias y valoro mucho el apoyo que el señor Puig nos ofrece para el traslado de nuestra misión desde la zona de Kabul y sus alrededores a la zona oeste del país, a Herat y a Qala-i-Naw.

Señor Maldonado, gracias por su apoyo, por el apoyo de Convergència i Unió. Usted sabe que las cosas no suelen ser por casualidad, al menos cuando se escriben, como yo había escrito mi intervención inicial de esta mañana, y cuando he citado al señor Duran i Lleida lo he hecho con toda la intención; no con la intención de buscar su apoyo, que ya lo imaginaba por la conducta de su grupo y no de hacer un año sino de hacer más tiempo, sino también por tener la consideración de citar al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores en un asunto que he de decirle que ha sido el único diputado de esta Cámara que ha hablado con esa claridad y sin ningún tipo de complejos cuando otros, el día 1 de julio de 2004, probablemente, no teníamos bastante información, porque, como ministro de Defensa, así como no nací para vender armas tampoco nací aprendido.

Quisiera dar las gracias por el modo en que ha hablado de Venezuela. Dice S.S. que le hemos contestado a una pregunta escrita diciendo que no hay nada firmado. Es que nada hay firmado todavía, señor Maldonado, pero está en el horno para que se sirva en cuanto que

quien me mandó a Venezuela esté en disposición de poder culminar un proceso que, ciertamente, va por muy buen camino. En cuanto a que les preocupe que sea Venezuela el país receptor, les diré lo que hasta el momento he reiterado. Primero, no hacemos cosa distinta de lo que se ha venido haciendo. Segundo, nos hemos preocupado muy especialmente no sólo de lo que interesaba en España, que ciertamente interesa. Tengo aquí un comunicado de la Unión General de Trabajadores y tengo la autorización del secretario general de Comisiones Obreras para que diga a las señoras y señores diputados que ellos apoyan el proceso en el que estamos de exportación de estos elementos de la industria de la defensa a estos países. Por ello les quiero dar las gracias, y no solamente porque los sindicatos lo vean bien sino porque ¿quién es el país más interesado respecto de Venezuela en cuanto a estas exportaciones de las que hablamos? Sin duda, señor Maldonado, es Colombia. Si yo hubiese ido a Venezuela sin avisar al Gobierno de Colombia admitiría la tarjeta amarilla o roja; si yo hubiese ido a Venezuela sin antes haber visitado Colombia, por lo menos tarjeta amarilla; si hubiese ido con el desconocimiento profundo de lo que nos llevaba como misión, probablemente llevarían razón en sus críticas los que nos las han hecho. Como puede imaginar yo fui a Caracas a llevar una carta del presidente del Gobierno y con su mandato para avanzar en la negociación, y de ello informé del modo como creí prudente —quizá me equivoqué—, de manera que las críticas que el viaje tendría —le aseguro que no fueron suyas, señor Maldonado, pero las hubo— no afectasen al buen fin de la negociación. Por eso no fue un viaje secreto ni clandestino. **(El señor Maldonado i Gili: Discreto.)** No, ni siquiera fue discreto en su llegada. Tenía que haber visto usted las personas que allí estaban esperando. No me sorprendió porque, una vez allí y con el cambio horario, estaba conseguido que la discrecionalidad favoreciera y la publicidad no perjudicara. En ese sentido, se ha llegado a afirmar que Bono fue a dos países que estaban al borde de la guerra; lo que estaban es al borde de abrazarse como se abrazaron días después. Lo que ocurre es que no todo el que está dispuesto a hablar tiene información bastante, aunque a veces por el modo en que se habla parece que hay gentes más informadas que otras, pero no siempre es así. Incluso a veces es mejor pasar por ignorante que dar sensación de extrema imprudencia, y más en estos negocios en los que yo —le decía al diputado que se sienta a su lado— no estaba especialmente experimentado. Siempre la prudencia, que me aconsejaba el señor Mardones, es una buena consejera.

En cuanto a Afganistán, quiero darle las gracias sinceramente y además le agradezco el argumento que ha expresado respecto a las diferencias que hay entre Afganistán e Irak. Y para no meter el dedo donde no debo o no quiero meterlo me quedo con su explicación que es suave, que es moderada y así contesto en parte al

Grupo Popular a través de *Convergència i Unió*, que es un modo probablemente amable de contestarles.

Respecto a informar mucho, quisiera que me tengan tantas veces como lo deseen porque esta es la Cámara del control. No sólo no me parecería bien el secreto sino que además no me convendría actuar de una manera oculta o que no fuese transparente, entre otras cosas porque usted sabe, señor Maldonado, y yo voy aprendiendo, que al final todo se sabe, no hay papelito que no salga; además, los que no salen a lo mejor están bien archivados. Por tanto, todo lo que tenga que ser sabido que se sepa y lo que no tenga que ser sabido que esté en el archivo del CNI. **(Risas.)** En lo que al ministro de Defensa se refiere aquí me tendrán siempre que lo soliciten y cuando no les pueda decir algo porque esté clasificado no lo haré, a no ser que el presidente del Parlamento me diga que se los entregue. Así lo hemos hecho y ya saben ustedes cuál ha sido el resultado de la clasificación.

Acepto el ruego que me hacía al final de su intervención para trasladar al ministro responsable el asunto al que ha hecho referencia, en concreto la evasión de presos en Haití, entre los que parece que se encontraría el asesino de Ricardo Ortega, a cuyos padres conozco bien y a los que evoco con cariño. Por cierto, aprovecho —si me lo consiente— para dar el pésame a los periodistas que siguen la información parlamentaria, que hoy están de luto por la muerte de un compañero, un cámara de Televisión Española, Antonio Gálvez. A ellos, a su esposa, a su hija; espero representar a toda la Comisión para que así conste en el «Diario de Sesiones» y se les pueda trasladar el pésame del Parlamento.

En cuanto al señor López-Amor, quiero hacer una aclaración previa que me parece de justicia. Respecto a discreto, secreto, clandestino..., yo sé —y no por el CNI— que usted también tuvo actividades que en otra época podrían haber sido clasificadas como clandestinas. En nombre de la democracia ya le habrán dado las gracias en distintos ámbitos y yo, al reconocerlo, creo que hago justicia, y al evocar el nombre de Enrique Ruano hago justicia a quien familiarmente estaba relacionado con usted. Por tanto, me parece que es de justicia también hacerlo ahora. Me decía S.S. que cuando un ministro viaja siempre es un viaje de Estado. Eso es lo que yo creía igualmente, hasta que me he enterado de que un viaje de Estado es una cosa complicadísima. Para que un jefe de Gobierno venga a España en visita de Estado hacen falta muchos trámites previos, incluso no todos los jefes de Estado que nos visitan vienen en visita de Estado, cuanto más un pobre ministro de Defensa. La visita quiso ser discreta por lo que les decía, y le puedo asegurar que ni fue clandestina ni nada que se le parezca, porque el momento en que llegamos a Caracas me pareció que era la oportunidad de hacerlo público y así lo hicimos. Dice S.S. que el momento elegido para la visita no fue el adecuado. Por lo que tengo dicho hasta el momento comprenderá que

no fui yo el que elegí el momento. Además, tenga la seguridad de que si había preocupación por las relaciones entre Venezuela y Colombia era la del ministro de Defensa del Gobierno español, y le podría trasladar la carta del señor presidente de Colombia en la que me dice: «Con España no tenemos sino gratitud. Ha sido solidaria con Colombia, nos ha apoyado con su ejemplo y con su palabra». Esta carta me la envió nuestro embajador y la recibí el 3 de febrero de 2005. Con esto quiero significarle que estábamos ocupados en que la visita de un miembro del Gobierno de España a Caracas no diera lugar a un problema en Bogotá. Fíjese cómo a veces las cosas son por casualidad y otras veces no. Yo ya había estado como ministro en Colombia, por cierto, acompañado de representantes del Parlamento a los que mi colega, el ministro de Defensa de Colombia, tuvo ocasión de trasladarle en público y ante los medios de comunicación, según dijo, «la satisfacción del Gobierno y del presidente de Colombia no sólo por escuchar al señor ministro sino a los representantes que hemos tenido ocasión de escuchar por su inmodificable apoyo a la política del Gobierno colombiano». Esto quiero también significarlo hoy aquí porque hace unos meses no se hubiera dicho por el ministro de Defensa de Colombia, y se dijo en Bogotá, entre otras cosas porque fuimos a Bogotá.

Me decía también S.S. que debo viajar y trabajar en términos políticos y no en términos económicos. Quizá lleve razón. ¿Pero sabe cuál es el problema? Que si miento se me nota. Yo fui a lo que fui, no a otra cosa. No fui a hacer una gestión que no tuviera que ver con la economía española. Además, tendría que ocultar la carta del presidente de Izar o la carta del presidente de CASA en la que me dicen gracias porque han conseguido que tengamos trabajo para cientos de trabajadores durante unos cuantos años. ¿Por qué voy a decir que fui a un asunto político y mentir si no fui a eso, si fui a lo que fui? Además, no me da vergüenza decirlo, aunque no nací para vender armamento. Sin embargo, aquí me tiene de ministro de Defensa con una carta del presidente del Gobierno que tuvo que suspender su escala en Caracas y procurando hacerlo lo mejor que sé. En este punto admito poca crítica en cuanto a los hechos, porque se podría haber hecho mejor pero yo no sé hacerlo mejor.

En cuanto a Afganistán, muchas gracias por su apoyo, y se lo digo muy sinceramente. Es lo que me permite poder decir a todos los grupos parlamentarios presentes gracias, incluso hay que ser generoso e indulgente con dos de los proponentes de comparecencia que, habiendo propuesto mi presencia, no han podido venir. Simplemente digo que de los grupos presentes todos dan su apoyo, y es una gran satisfacción con la que no sé si se habrá coaligado la casualidad, pero así ha sido. Me dice que no deberíamos actuar con la mala conciencia de que, porque nos hemos ido de Irak, ahora hay que ir a Afganistán y de esa manera dar satisfacción a los Estados Unidos de Norteamérica. Por cierto,

y por si alguien lo duda, el otro día estuve casi una hora con el secretario de la Defensa norteamericana, el señor Rumsfeld, y no me dijo ni media palabra de Venezuela. Hablamos de muchos asuntos pero de Venezuela no. A este respecto, si me permiten, quisiera dejar constancia de un hecho que ocurrió en nuestro país y que algo tiene que ver con aquellos que permanentemente me dicen: Tienen que hacer ustedes lo posible por llevarse bien con los Estados Unidos; llevarse mal con los Estados Unidos es un disparate. Yo estoy de acuerdo con eso, pero cuando uno lee expresiones tales como que quien provoca el antiamericanismo en España es el Gobierno, o cuando se nos califica como partido del odio y se trata de dar a entender de alguna manera que el Gobierno no es aliado leal y amigo de los Estados Unidos, me recuerda un poco lo que ocurrió un día que había una gran manifestación ante la embajada británica, con muchos estudiantes que gritaban: Gibraltar español. El ministro de la Gobernación de entonces llamó al embajador diciéndole: si quiere le envío más policías que protejan la embajada, y este le dijo: no, señor ministro, basta con que no me mande más estudiantes. En relación con este asunto de los Estados Unidos, nosotros no vamos mal a nuestro paso. No me manden más estudiantes porque creo que las cosas van bien y si a todo el mundo le agrada que las cosas vayan bien, todos nos vamos a felicitar, como ha ocurrido esta misma mañana con el referéndum en cuestión, con excepción del señor representante de Esquerra Republicana. Todos los demás estamos contentos o, por lo menos, eso es lo que parece.

Me preguntaba S.S. que si la decisión ya está tomada porque la ha anunciado el secretario general de la OTAN. Permítame que le rectifique con cariño y cortesía. La semana pasada estuve en Niza representando a nuestro país en el Consejo de Ministros de la OTAN y dije que la intención del ministro de Defensa era esta, pero que estaba sometida a un trámite previo de carácter parlamentario y que sin conocer la opinión de los grupos parlamentarios no tomaría la decisión para la que creía estar ya habilitado por la decisión del Congreso de los Diputados que he mencionado y por el acuerdo del Consejo de Ministros. Hice esa observación en la cena informal, en la reunión formal y en una pequeña entrevista que tuve con el secretario general de la OTAN para decirle que no anunciara que la decisión estaba tomada porque tendría que rectificarle. No tomaré la decisión sin escuchar al Parlamento. Permítame, señor López-Amor, señoras y señores diputados, que les diga qué dificultad existe a la hora de anunciar este tipo de decisiones. El proceso de generación de fuerzas en la Alianza Atlántica, y no digamos ya en Europa, es muy complicado. Puede darse la circunstancia de que los jefes de Estado y de Gobierno, por ejemplo en el Consejo Atlántico, adopten la decisión de que hay que tomar determinado acuerdo que afecte a tropas militares. Puede darse esa circunstancia y que sea por unanimidad porque el Consejo Atlántico, como sabe,

funciona con ese régimen. Como luego el proceso de generación de fuerzas no es equitativo ni al producto bruto de los países allí representados ni a sus contingentes militares ni a sus cuarteles generales, sino que se acomoda a la voluntad de cada Gobierno, de una parte es muy complicado mantener en secreto el proceso de generación de fuerzas y, de otra, colaborar lealmente con la decisión tomada antes de que el Parlamento de aquellos países que están sujetos a control parlamentario en este punto lo establezcan. Pongamos un ejemplo. A nosotros se nos ha solicitado desde hace meses que lideremos un PRT y que tengamos una base de apoyo avanzado en Herat. Si no manifestamos nuestra posición —en principio favorable— como España, se lo ofrecen a otro país, con lo cual o se reserva la posibilidad de que España vaya o esa posibilidad no existe. Cuando se nos hizo esta petición pasó mucho tiempo hasta que dijimos que podíamos tener interés pero con varias limitaciones. Primera, tiene que responder a la legalidad internacional; en esto en España somos escrupulosos. Segundo, no puede haber una posición en la que el Parlamento no participe porque nos hemos comprometido a ello y, por tanto, tienen ustedes que esperar. En esas circunstancias estamos hasta el día de hoy, en el que cuando salga de esta reunión informaré al presidente del Gobierno de cuál es la opinión y le pediré autorización para que pueda hacer las modificaciones que les he contado.

Me decía S.S. que qué va a decir la ley respecto de las misiones militares en el exterior. Usted mismo, señor López-Amor. Me gustaría que esta ley obtuviera la unanimidad del Parlamento. ¿Qué tiene la ley de la defensa de novedoso? Cómo y en qué régimen salen los soldados españoles al exterior. Las circunstancias son muchas. No es lo mismo una agresión externa al territorio español, no es lo mismo que lo pidan las Naciones Unidas o que lo pida la Alianza Atlántica o la Unión Europea, no es lo mismo una labor humanitaria que una labor de enfrentamiento o de combate. Son muchas las circunstancias que tendremos que regular en el ámbito de esa ley. Privadamente, todas SS.SS. saben, al menos sus portavoces, que les he ofrecido el texto para que lleguemos a un acuerdo y ahora, que han pasado las urgencias de otra naturaleza, espero que podamos llegar al acuerdo de que las tropas españolas las manda el presidente del Gobierno y el ministro de Defensa por delegación, pero que obedecen al Parlamento. Esto es lo que quiero que diga la ley y lo que creo que queremos todos. Ahí será donde se diga y se establezca cómo han de ir.

Me dice que cambié de criterio respecto del PRT y yo he procurado buscar lo que le decía al señor Mardones de una manera documentada. Señor López-Amor, exactamente dije eso: «Siento cierto nivel de admiración por las naciones que participan», y en el momento en el que estaban presentando la solicitud de un batallón de apoyo electoral y la presencia en Kabul dije: el ministro no propondrá un PRT. Es verdad que dije eso y es verdad que

las circunstancias han cambiado, y me he aplicado para mostrarles tres razones que han cambiado y que no existían en el momento en el que comparecí, el 1 de julio de 2004. También decía S.S. que hay que cumplir las necesidades del Gobierno de España con los Estados Unidos. Yo entiendo lo que ha querido decir, pero, señor López-Amor, si sólo fuéramos necesarios a los efectos diplomáticos de quedar bien con cualquier país del planeta no iríamos, entre otras cosas, porque me daría vergüenza que nuestros soldados y quienes vayan con ellos como cooperantes o de ONG fueran un mero instrumento para facilitar la relación con cualquier país, aunque fuese Estados Unidos. Me decía S.S. que no nos piden que vayan los cooperantes, que tampoco nos piden que vaya la Cruz Roja, sino que nos piden que vayan los soldados con su fusil. Tiene usted razón, pero nos piden las dos cosas. Nos piden que vayan los cooperantes, pero hay cooperantes que no quieren ir —y es muy comprensible— sin la protección de los ejércitos, como es el caso —como decía anteriormente— de Médicos sin Fronteras, que han dicho que no querían ir y que se han vuelto porque mataron a cinco integrantes de su ONG. Por tanto, sí nos piden cooperantes, aunque ya he dicho que de este asunto me he limitado a leer lo que del Ministerio de Asuntos Exteriores me han trasladado.

Podríamos hacer otras consideraciones de diversa naturaleza, pero por mi parte estoy y quedo muy agradecido. El señor López-Amor ha dicho: «Yo no voy a entrar sobre la carga de trabajo de unos astilleros al borde del cierre». No me diga esto porque no están al borde del cierre, que entre lo que les ha encargado la Armada y los contratos que estamos buscando —que no son todos de carácter bélico—, incluso les diré más, que en el viaje a Venezuela la carga de trabajo principal tenía que ver con lo civil más que con lo militar y, dentro de lo militar, más con la defensa y la protección de la zona marítimo-terrestre de Venezuela que con cualquier vocación o intención ofensiva o de carácter bélico.

Muchas gracias por la atención que me han prestado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

El Reglamento me indica que es el momento de levantar la sesión, pero me permitirán un minuto. En la legislatura anterior, bajo la Presidencia del señor Baón, que está aquí con nosotros, en los debates de política general de la defensa se daba un segundo turno. Como creo que el Parlamento está para debatir y para hablar, no tenemos por qué cerrarnos a si alguien quiere hacer uso de la palabra, aunque no es obligatorio. En este caso, subjetivamente, yo creo que el debate está cerrado. ¿Estamos de acuerdo? (**Asentimiento.**)

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**